









Ruta hacia la transparencia:

Buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia









"Ruta hacia la transparencia: buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia"

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur

Representante Regional

Candice Welsch

Representante Regional Adjunto

Olivier Inizan

Coordinadora del Área Programática de Corrupción y Delitos Económicos

Andrea del Pilar Agudelo Sarmiento

Coordinador (a.i) Equipo Anticorrupción

Daniel Serrano Zúñiga

Elaborado por:

Líder Senior de Fortalecimiento Institucional Anticorrupción

Mauricio Ortiz Coronado

Profesional Especializado Senior Anticorrupción Sector Privado

Sebastián Pérez Mora

Profesional Especializado Senior Anticorrupción Sector Público

Juan Camilo Castillo Beltrán

Asesor Temático Anticorrupción

Julián Andrés Trujillo Pérez

Experta senior en asistencia técnica y cooperación internacional

Nidia Esperanza Daza Sierra

ISBN: 978-958-5554-75-7

Impreso por Editorial Scripto sas

Febrero 2024. Bogotá - Colombia

© Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

Ruta hacia la transparencia: buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

JURADOS NACIONALES

Alfredo M. Reyes Rojas

Director Ejecutivo

Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

Erika Tatiana Ayala García

Presidente

Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura

Silvia Maria Mendoza Marzola

Presidente

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Daniel José Serrano-Zuñiga

Líder Senior de fortalecimiento institucional anticorrupción Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

Mauricio López

Director Ejecutivo

Pacto Global- Red Colombia

JURADOS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Manuel González Caballero

Senior Regional Manager Latin America Infrastructure Transparency Initiative (CoST)

Andrea Prieto

Especialista sector privado Basel Institute on Governance

Febrero 2024. Bogotá - Colombia © Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

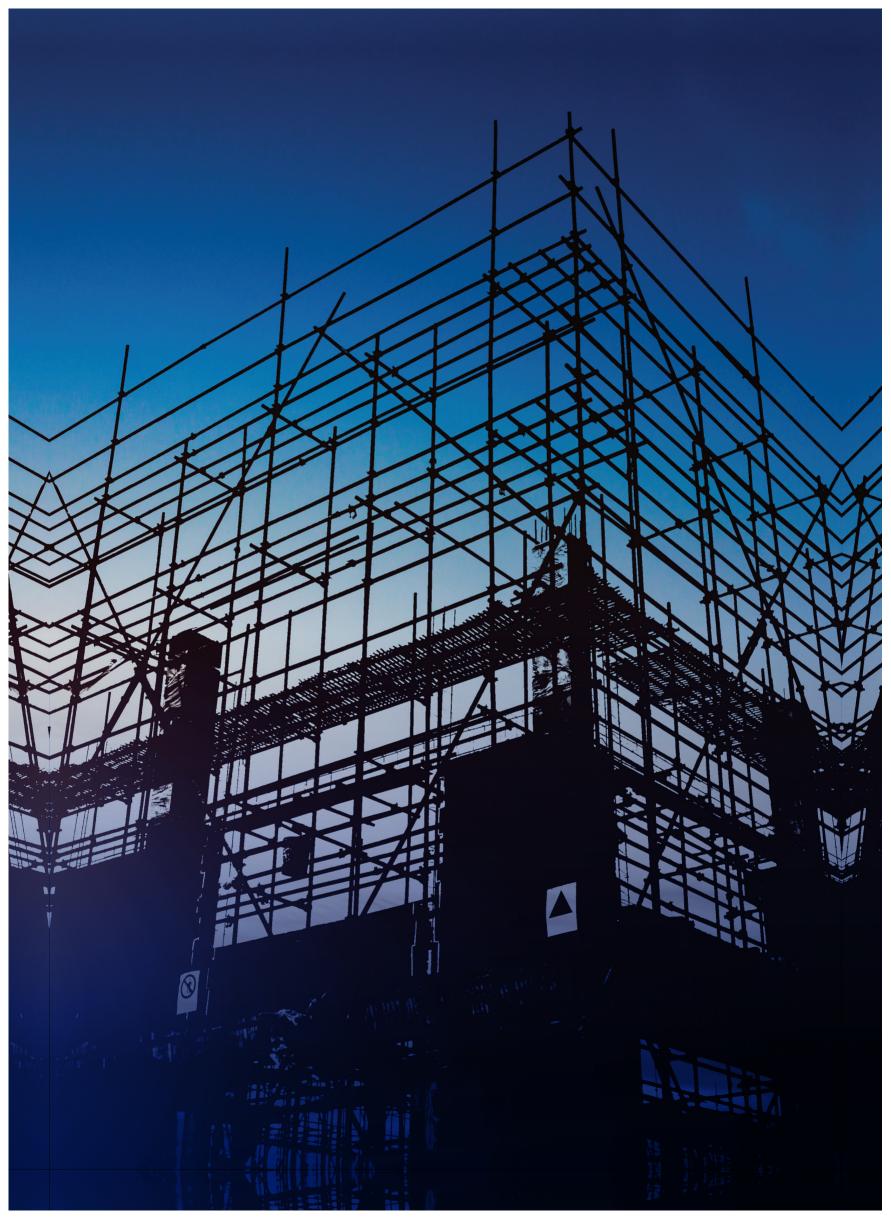
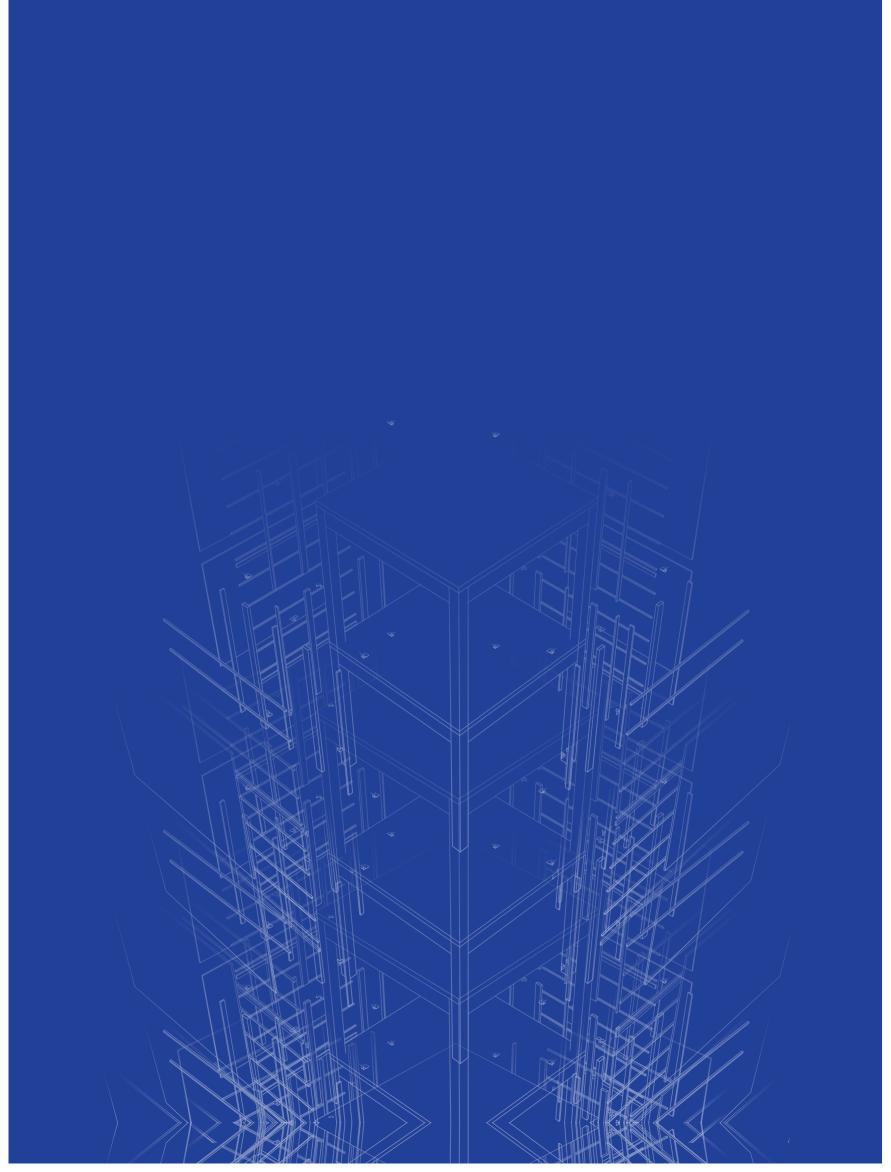


Tabla de contenido

| Agradecimientos | 7 |
|---|----|
| Presentación | 9 |
| Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) | 9 |
| Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares | 10 |
| Sociedad Colombiana de Arquitectos | 12 |
| Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura | 13 |
| Basel Institute on Governance | 14 |
| Pacto Global Red Colombia | 15 |
| Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) | 16 |
| Introducción | 18 |
| Parámetros de la convocatoria | 20 |
| Buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la Construcción y la Infraestructura | 22 |
| SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | 23 |
| INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU | 28 |
| CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA | 34 |
| CAJA DE VIVIENDA POPULAR - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | 37 |
| ► EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA-EDRU | 41 |
| CURADURIA DOS (2) DE GIRÓN, SANTANDER | 46 |
| Buenas prácticas internacionales | 49 |
| Referentes en materia de articulación multilateral | 49 |
| Referentes a nivel regional | 52 |
| Referentes en materia de uso de tecnologías de la información y las comunicaciones | 54 |
| Ensayos sobre integridad en el sector de la construcción | 64 |





Agradecimientos

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur se complace en presentar la primera publicación sobre buenas prácticas en materia de transparencia, integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia, como resultado de la alianza con actores estratégicos en este ámbito.

El presente documento tiene como propósito principal resaltar las iniciativas más destacadas a través de la convocatoria "Ruta hacia la Transparencia: buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia", para la cual contó con la participación de entidades gubernamentales, agremiaciones, instituciones de educación superior, y otras organizaciones vinculadas al sector de la construcción y la infraestructura.

En consecuencia, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los representantes sel sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia que participaron activamente en las diferentes mesas técnicas, actividades pedagógicas y escenarios de socialización realizados en el marco del presente proyecto y, particularmente, en el desarrollo de esta convocatoria.

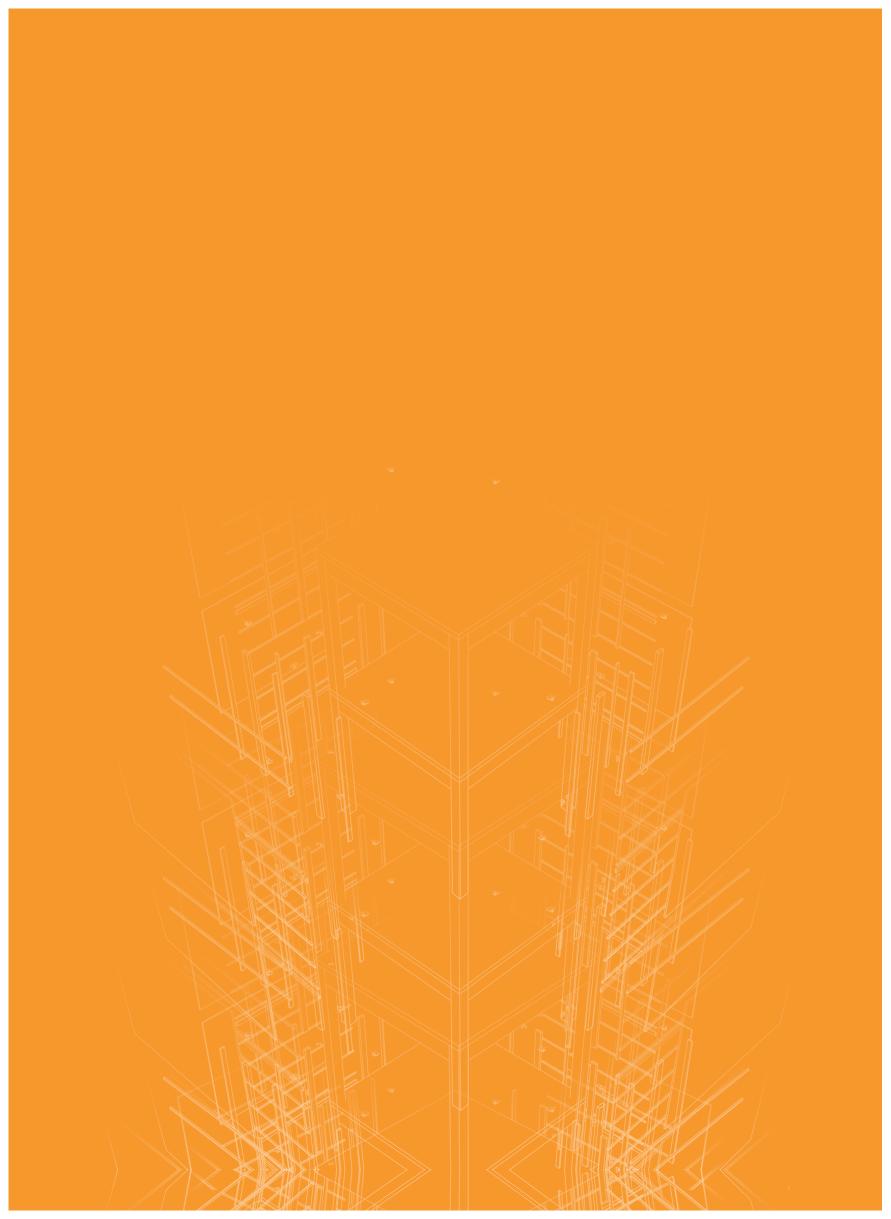
De igual forma, agradecemos especialmente al doctor Alfredo Reyes, Director ejecutivo del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares, la doctora Erika Tatiana Ayala, Presidente de la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura y la doctora Silvia Mendoza, Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, por sus valiosos aportes y su compromiso para contri-

buir al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas y privadas que forman parte del sector de la construcción en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, a través de este convenio de cooperación.

De igual manera, hacemos un reconocimiento a los valiosos aportes por parte del Basel Institute on Governance para identificar y consolidar alternativas para la promoción de una acción colectiva anticorrupción en el marco del presente proyecto, gracias al permanente acompañamiento de Andrea Prieto, especialista en sector privado del Instituto, así como al apoyo de su Directora General, Gretta Fenner.

Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a Mauricio González, Senior Regional Manager para América Latina de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST, por sus siglas en inglés) y Mauricio López, Director Ejecutivo de Pacto Global- Red Colombia, quienes apoyaron la definición de los parámetros metodológicos de la convocatoria; hicieron parte del comité evaluador de las iniciativas y contribuyeron a la identificación de buenas prácticas internacionales en la materia.

Desde UNODC, esperamos que esta publicación contribuya a promover un ecosistema armónico en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia y reiteramos nuestro compromiso por fomentar el intercambio de experiencias positivas en el sector público y privado en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.





Presentación

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)



En diciembre de 2022 suscribimos, desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, un convenio de cooperación con actores estratégicos del sector de la construcción y la infraestructura en Colombia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las entidades públicas y privadas que forman parte del sector de la construcción en materia de transparencia y en la lucha contra la corrupción. Para este propósito, hemos aunado esfuerzos con el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura.

Desde entonces, hemos trabajado con especial énfasis en la identificación y definición de controles frente a riesgos de corrupción en el sector, en el análisis sobre el marco legislativo aplicable y sus oportunidades de mejora, en el planteamiento de estrategias pedagógicas para cultivar la ética y la integridad, así como en la identificación y promoción de buenas prácticas.

Se reconoce, desde una perspectiva internacional, que el sector de la construcción se encuentra altamente expuesto a los riesgos de corrupción, esto entre otras cosas debido al alto valor de los contratos, la complejidad de los proyectos y la multiplicidad de actores públicos y privados involucrados (OECD, 2022, p.3)¹. Bajo estas condiciones de alta exposición, que son una realidad a nivel global, se

hace aún más necesario resaltar aquellas iniciativas y esfuerzos que, con amplio compromiso y dedicación, promueven la ética, la integridad y la transparencia en el sector.

De eso se trata la presente publicación: de reconocer y resaltar la labor de entidades públicas y privadas que mediante mecanismos y estrategias diversas fortalecen los procesos de rendición de cuentas, la transparencia de las obras, los códigos aplicables a la industria, la formación en ética e integridad, el involucramiento directo de la ciudadanía, la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura, entre otros. Se trata de difundir ejemplos que puedan ser replicables, que permitan a otras entidades tomar modelos de inspiración y conocer lecciones aprendidas.

Desde nuestra Oficina impulsamos todos aquellos esfuerzos destacables encaminados a promover la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción en el país y en la región. Para el presente caso, celebramos el compromiso de distintos actores del sector de la construcción que han postulado sus iniciativas y han resultado seleccionados para hacer parte de la presente publicación.

Ponemos a disposición del público esta edición de buenas prácticas, esperando que sea del mayor provecho no sólo para los directamente involucrados sino para el público en general.

1 OECD (2022), Catalysing collective action to combat corruption in infrastructure: Accountable and effective non-judicial grievance mechanisms, OECD Business and Finance Policy Papers, https://doi.org/10.1787/ce6d1b84-en



Candice Welsch

Representante Regional Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares



El sector de la construcción, vital para el desarrollo económico y social, se enfrenta a desafíos éticos y de integridad que requieren una atención urgente. La ética, la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción son elementos cruciales para asegurar un entorno propicio para el desarrollo sostenible en este sector. En este ensayo, exploraremos la importancia de estos principios y cómo su promoción puede transformar positivamente la industria de la construcción.

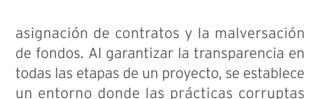
Ética en la Construcción: Fundamento para la Confianza. La ética, como conjunto de principios morales que guían el comportamiento humano, es esencial en la construcción. La confianza del público, los inversores y las partes interesadas depende en gran medida de la percepción de la integridad y la ética en la ejecución de proyectos. La adhesión a estándares éticos fortalece la reputación de las empresas y fomenta la lealtad de los clientes, sentando las bases para un crecimiento sostenible.

En un contexto donde la construcción puede involucrar grandes sumas de dinero y recursos, es vital garantizar que las prácticas éticas sean la norma. La aceptación de sobornos, el fraude y otros comportamientos inescrupulosos no solo erosionan la confianza, sino que también pueden tener consecuencias directas en la calidad y seguridad de las estructuras construidas.

Integridad como Pilar del Desarrollo Sostenible. La integridad, entendida como la coherencia entre los principios éticos y las acciones, es fundamental para el desarrollo sostenible en el sector de la construcción. La falta de integridad puede dar lugar a la entrega de proyectos deficientes, que no cumplen con los estándares de seguridad o calidad. La construcción de infraestructuras deficientes no solo pone en peligro la vida y la seguridad de las personas, sino que también tiene consecuencias económicas y ambientales a largo plazo.

La integridad implica la honestidad en todas las fases del proyecto, desde el diseño, desde la licitación y contratación hasta la ejecución y entrega. La implementación de prácticas transparentes y la rendición de cuentas son esenciales para garantizar que los proyectos se desarrollen de manera ética y cumplan con los estándares establecidos. La falta de integridad no solo perjudica la reputación de las empresas, sino que también contribuye a la pérdida de confianza en la industria de la construcción en su conjunto.

Transparencia como Catalizador del Cambio Positivo. La transparencia, la divulgación abierta y accesible de información, es una herramienta poderosa para combatir la corrupción y promover la ética en la construcción. La falta de transparencia puede facilitar prácticas corruptas, como la manipulación de licitaciones, el favoritismo en la



encuentran mayores obstáculos.

La implementación de sistemas de información abierta y la rendición de cuentas fortalecen la toma de decisiones informada y empoderan a las partes interesadas. La transparencia no solo disuade la corrupción, sino que también mejora la eficiencia operativa al reducir la opacidad en la gestión de proyectos. Además, la disponibilidad de información transparente permite una evaluación más precisa de los riesgos y beneficios asociados con los proyectos de construcción.

Lucha contra la Corrupción: Un Compromiso Inquebrantable. La corrupción, uno de los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible, debe ser abordada de manera proactiva en el sector de la construcción. La corrupción no solo distorsiona la asignación de recursos y desalienta la inversión, sino que también socava la equidad y la justicia social. La lucha contra la corrupción exige una colaboración entre gobiernos, empresas, y sociedad civil.

La implementación de políticas y medidas anticorrupción, como auditorías independientes, sanciones claras por malas prácticas y protección de denunciantes, es esencial. Además, la promoción de una cultura ética desde la cúpula de las empresas hasta los trabajadores de base es crucial para erradicar la corrupción en todas las capas de la industria de la construcción.

Conclusiones: Hacia un Futuro Ético y Sostenible en la Construcción

En conclusión, la importancia de la ética, la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción en el sector de la construcción no puede subestimarse. Estos principios no solo son imperativos morales, sino también elementos clave para el desarrollo sostenible y la prosperidad a largo plazo. La promoción de prácticas éticas y la creación de un entorno transparente son inversiones en la confianza pública, la calidad de las infraestructuras y el crecimiento económico.

Es responsabilidad de los actores clave, incluidos gobiernos, empresas y ciudadanos, trabajar de la mano para erradicar la corrupción y promover una cultura de integridad en el sector de la construcción. Solo a través de un compromiso inquebrantable con estos principios éticos podremos construir un futuro sostenible y seguro para las generaciones venideras y ese es precisamente el compromiso institucional del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura para con los ciudadanos y para arquitectos y Profesionales Auxiliares.



Alfredo M. Reyes Rojas

Director EjecutivoConsejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus
Profesiones Auxiliares

Sociedad Colombiana de Arquitectos



Tres entidades importantes para la arquitectura del país, la Sociedad Colombiana de Arquitectos-SCA, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA y la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura-ACFA han unido esfuerzos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC para visibilizar las buenas prácticas en el sector de la construcción.

La intención es fortalecer capacidades y estrategias de empresas y entidades, tanto públicas como privadas, para luchar contra la corrupción, resaltando la transparencia como el escudo que se antepone a prácticas poco éticas que finalmente minan la confianza y matan la esperanza de muchos. Hoy día un gran porcentaje de los profesionales de arquitectura, que participan desde el origen de la cadena de valor del sector, desarrollan proyectos que requieren minimizar o eliminar estos riesgos para que sus trabajos puedan llevarse a cabo sin indebidas presiones que socaven la calidad necesaria para construir hábitats y comunidades sostenibles.

Conociendo la relevancia de la construcción para la economía del país, en especial para la generación de empleo, entendimos la importancia de aunar esfuerzos buscando doblegar de alguna manera al monstruo llamado corrupción. Desde el inicio del año 2023 hemos venido identificando buenas prácticas de entidades del sector; las mejores forman parte de esta publicación, que esperamos divulgar ampliamente. La meta es que otras empresas, del ámbito privado y público, se sigan sumando a esta iniciativa, para bien de todos.

Las malas prácticas pueden afectar los proyectos y la calidad de las obras. La transparencia y la ética son fundamentales para garantizar que nuestro ejercicio responda a las necesidades reales de quienes ponen en nuestras manos sus patrimonios y sus vidas. El ejercicio profesional conlleva grandes responsabilidades porque la sostenibilidad de este depende cada vez más de la respuesta responsable y transparente de nuestros procesos y de nuestras acciones. La Sociedad Colombiana de Arquitectos sigue, desde su fundación en 1934, comprometida con la excelencia y la calidad de la arquitectura y del quehacer de los arquitectos.

La arquitectura y el ejercicio profesional de los arquitectos, y la sociedad en general, sin lugar a dudas serían grandes beneficiarios de una práctica basada en la transparencia y la ética. La calidad del empleo, en la creación y ejecución de proyectos y obras que se generan teniendo en cuenta las buenas prácticas, indefectiblemente redundan en mayor bienestar para todos pues la actividad del trabajo de los arquitectos y constructores permiten construir no solo diseños sino entornos, ciudades saludables, y sobre todo comunidades. Para eso se requieren actores libres de indebidas presiones que puedan hacer lo debido. Los procesos de la cadena de la construcción no deberían permitir ninguna manipulación.

Esta publicación que presentamos, definitivamente busca enviar un mensaje a todo el sector de la construcción, reconociendo la transparencia y la ética como pilares fundamentales para empresas y entidades sostenibles en todos los sentidos. Emular las buenas prácticas, vale la pena.



Silvia Maria Mendoza Marzola

Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos

Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura



Desde el año 2022, se ha gestado una alianza estratégica sin precedentes entre actores clave en este sector. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (UNDOC-ROCOL), la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA), y el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares (CPNAA) han liderado un esfuerzo conjunto, al que posteriormente se sumó el Basel Institute on Governance. Esta colaboración se materializó en un convenio de Cooperación Internacional con el objetivo fundamental de "Fortalecer las capacidades de las entidades públicas y privadas que forman parte del sector de la construcción en materia de transparencia y en la lucha contra la corrupción".

Como uno de los resultados tangibles de esta colaboración, se presenta ante ustedes la publicación titulada "RUTA HACIA LA TRANS-PARENCIA: Promoviendo buenas prácticas en el sector de la construcción". Esta obra, gestada con dedicación y compromiso, identifica las buenas prácticas y fomenta el intercambio de experiencias positivas en el sector público y privado en materia de integridad y lucha contra la corrupción en la construcción y la infraestructura.

En la actualidad, la lucha contra la corrupción se ha vuelto una necesidad urgente y un gran desafío para todas las sociedades. En el sector de la construcción, donde convergen intereses públicos, privados y académicos, la erradicación de prácticas corruptas se vuelve esencial para garantizar el desarrollo sostenible, la transparencia y la equidad. Esta publicación no solo aspira a ser un compendio de prácticas ejemplares, sino también a contribuir al fortalecimiento de capacidades y promover un ecosistema armónico para el ejercicio profesional

de la arquitectura y disciplinas relacionadas. Creemos firmemente que este enfoque ético y transparente generará proyectos de mayor impacto en el desarrollo social y la calidad de vida de los ciudadanos colombianos.

Desde la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA, queremos reafirmar nuestro compromiso y reiterar la importancia de que las Facultades, programas y escuelas de Arquitectura de Colombia trabajen activamente en torno a la integridad y la lucha contra la corrupción. Este tema es relevante y debe ser abordado desde la academia, ya que incide directamente en la formación de los futuros profesionales en la arquitectura. Lo anterior al tener en cuenta que, promover acciones éticas no solo es una responsabilidad ciudadana, sino también un compromiso como formadores de profesionales que respondan a criterios éticos y responsables, especialmente en un periodo en el que la corrupción ha planteado considerables desafíos en el ámbito de la arquitectura.

Invitamos a que esta publicación sirva como una ventana para observar las buenas prácticas de integridad y anticorrupción que se están desarrollando en el país y en el contexto internacional. Cada ejemplo compartido aquí puede convertirse en una guía inspiradora para que más personas, empresas y entidades adopten iniciativas que promuevan la ética y la transparencia en el sector de la construcción. Como gremio debemos trazar un camino sólido hacia un futuro donde la integridad y la transparencia sean los pilares fundamentales de nuestra labor en la Arquitectura.



Erika Tatiana Ayala García

Presidenta

Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA

Basel Institute on Governance



Durante décadas, la corrupción se consideró principalmente un instrumento para el enriquecimiento personal a corto plazo. Hoy, fuerzas políticas, empresas y otros actores no estatales utilizan el soborno como parte de sus agendas nacionales, geopolíticas o empresariales. Los conflictos de intereses, el nepotismo, el tráfico de influencias y la manipulación de los procesos legislativos se ven amplificados por la desinformación y la falta de responsabilidad y transparencia, que destruyen la igualdad de condiciones y la competencia leal por el poder.

Esto nunca había sido tan evidente como en la década que siguió al escándalo del "Lava Jato" en el sector de la construcción y la infraestructura que sacudió América Latina. Desde entonces, se han actualizado muchas leyes, políticas y procedimientos para subsanar las deficiencias existentes. Sin embargo, el cambio de mentalidad tan necesario ha sido más difícil de conseguir. Los escándalos son llamados de atención eficaces, pero no conducen necesariamente a un cambio de comportamiento sostenible. Para cambiar la forma de abordar la corrupción, especialmente en los sectores de alto riesgo, tenemos que pasar de estar impulsados por los escándalos a centrarnos más en la prevención de estos a través del trabajo colaborativo. Esta orientación aporta ideas valiosas que pueden contribuir a esta transición, captando e inspirando enfoques nuevos y más integradores para prevenir la corrupción en el sector de la infraestructura en la región y fuera de ella.

El desarrollo de estrategias y herramientas prácticas es una contribución fundamental a la reducción de los actos de corrupción, en particular cuando las iniciativas son el resultado de un cambio cultural basado en la ética. Al mismo tiempo, muchas de las buenas prácticas de integridad son en sí mismas procesos

de Acción Colectiva que favorecen la aplicación de enfoques colaborativos para el diseño y la aplicación de medidas e iniciativas con múltiples actores que resultan eficaces incluso en contextos difíciles. La Acción Colectiva ofrece una metodología probada para generar confianza entre las partes interesadas y desarrollar enfoques de colaboración.

En América Latina, nuevas regulaciones de integridad para los sectores público y privado y un creciente cambio cultural hacia una comprensión del problema de la corrupción como una responsabilidad compartida, han impulsado la implementación de buenas prácticas que demuestran que no existe un método único y suficiente para prevenir el problema, por lo que es de vital importancia sistematizar las experiencias y difundirlas. Esto con el fin de ampliar el alcance de las iniciativas sometiéndolas al escrutinio de pares, así como de promover la incorporación de nuevos actores y la réplica en diferentes escenarios.

Destacar la labor de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil contribuye a dar visibilidad al compromiso de las organizaciones, al tiempo que allana el camino para atraer a nuevos actores en la aplicación de procesos de Acción Colectiva sostenibles. El Basel Institute on Governance promueve y destaca la aplicación de estos procesos.

En el espíritu de la Acción Colectiva, esperamos que este documento inspire a otros actores a unir fuerzas, desarrollar nuevas iniciativas y comenzar sus caminos de integridad.



Gretta Fenner

Directora GeneralBasel Institute on
Governance



Pacto Global Red Colombia



Desde el año 2004, el décimo principio contra la corrupción compromete a los participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas no solo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar de manera proactiva políticas y programas concretos para abordar la corrupción internamente y dentro de sus cadenas de suministro.

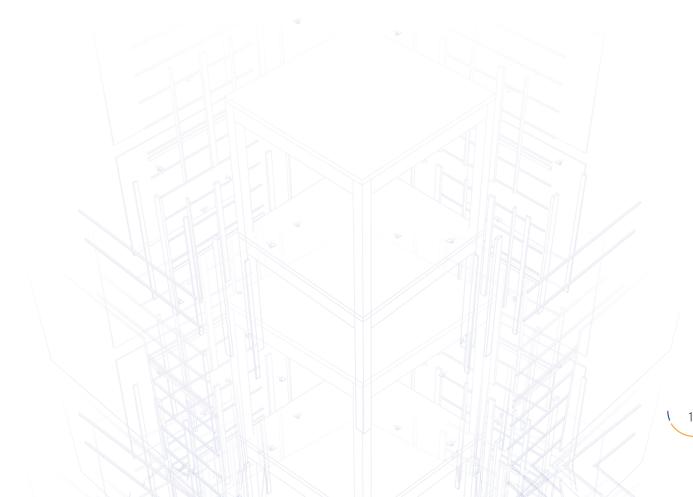
Las empresas también tienen el desafío de trabajar colectivamente y unirse a la sociedad civil, las Naciones Unidas y los gobiernos para lograr una economía global más transparente. Así mismo, el principio décimo se vincula directamente con el ODS 16 el cual se enfoca en Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Algunas metas de este Objetivo hacen referencia a la lucha contra la corrupción y la creación de instituciones eficaces y transparentes.

Por lo anterior, la integridad, la ética y la anticorrupción son temas vitales para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo claro que los efectos de la corrupción son devastadores sobre el crecimiento económico y el desarrollo social, especialmente de las comunidades más pobres. Por esta razón, reconocemos los esfuerzos del sector de la construcción para el desarrollo económico y social del país, implementado acciones puntuales en la lucha contra la corrupción.



Mauricio López Gónzalez

Director EjecutivoPacto Global Red Colombia



Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST)



CoST es una organización internacional, establecida en el 2012, con base en el Reino Unido y con presencia en 19 países y 4 continentes.

CoST trabaja con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en promover la divulgación, validación e interpretación de los datos de proyectos de infraestructura. Esto ayuda a construir confianza en los ciudadanos y empoderarlos en su ejercicio cívico. En nuestra experiencia, ciudadanos informados e instituciones transparentes ayudan a generar confianza, promover libre competencia y transformar las políticas públicas reduciendo las malas prácticas, ineficiencia y corrupción, generando infraestructura de mejor calidad para el beneficio de los usuarios.

El equipo del Secretariado Internacional de CoST cuenta con decenas de años de experiencia trabajando la agenda de transparencia y rendición de cuentas en infraestructura pública a nivel global y mas de 5 años trabajando en proyectos en Colombia particularmente con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y con 3 años con un programa miembro en la Alcaldía Mayor de Bogotá.

CoST ofrece una serie de guías y herramientas que hacen posible la divulgación de datos e información sobre proyectos de infraestructura pública, incluyendo megaproyectos.

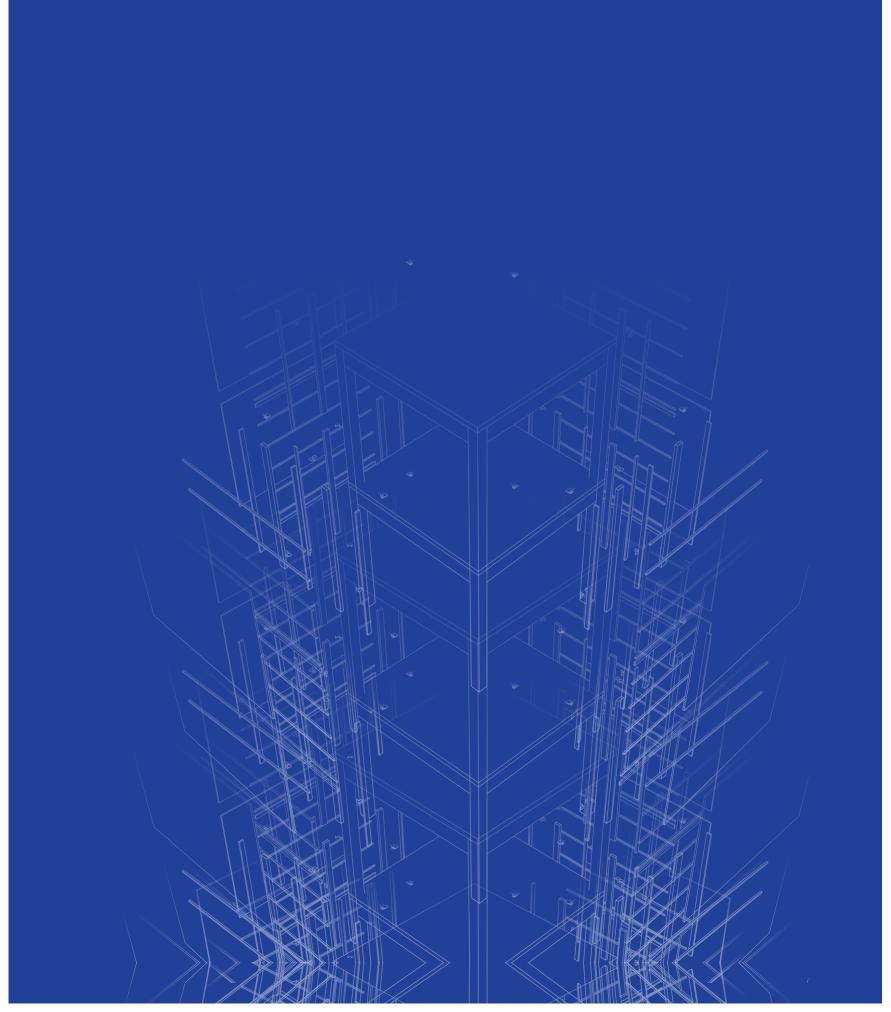
La clave del proceso de divulgación es la aplicación del Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (CoST IDS) o su versión más reciente denominada Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre infraestructura (OC4IDS), que se caracteriza por el uso de plataformas en línea, fomentando la centralización y apertura de datos y haciéndolos disponibles en "tiempo real" para que puedan ser usados fácilmente por los interesados tanto del sector privado, como del gobierno y de la sociedad civil.



Manuel Gónzalez Caballero

Senior Regional Manager Latin America Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST)





Introducción

En la actualidad, existe un consenso a nivel internacional sobre las repercusiones nocivas de la corrupción en el ámbito empresarial, así como sobre la afectación que genera para los negocios y, particularmente, sobre la reputación de diferentes sectores económicos.

En este contexto, el fenómeno de la corrupción genera un amplio espectro de consecuencias negativas, tanto para el sector privado como para los estados, afectando el desarrollo económico, distorsionando la competencia en el mercado y erigiéndose como un foco de riesgos para las empresas, desde el punto de vista legal y reputacional.

A esto se agrega el incremento de la corrupción transnacional, con capacidad económica, redes y estructuras caracterizadas por operar bajo dos dinámicas: desde individuos que utilizan fachadas corporativas para realizar actos de corrupción, hasta organizaciones que construyen complejos entramados criminales.

Tras veinte años de la promulgación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el instrumento jurídicamente vinculante con mayor alcance en la lucha contra este fenómeno, se ha puesto de presente la necesidad de abordar este problemática desde nuevos ámbitos y aprender del tratamiento a otras conductas contrarias a la ética, a los derechos humanos y al ordenamiento legal, no sólo en Colombia sino en el mundo; así a partir de la promoción de acciones colectivas que partan de la cooperación entre Estados, empresas y organizaciones en general, sin dejar de lado el valioso aporte de la ciudadanía y la academia.

Este panorama ha venido exigiendo con el paso del tiempo una transformación en la formulación de instrumentos normativos y de política pública para combatir la corrupción, que permitan, no sólo afrontar los retos que generan las nuevas dinámicas, sino también, robustecer sus políticas y herramientas.

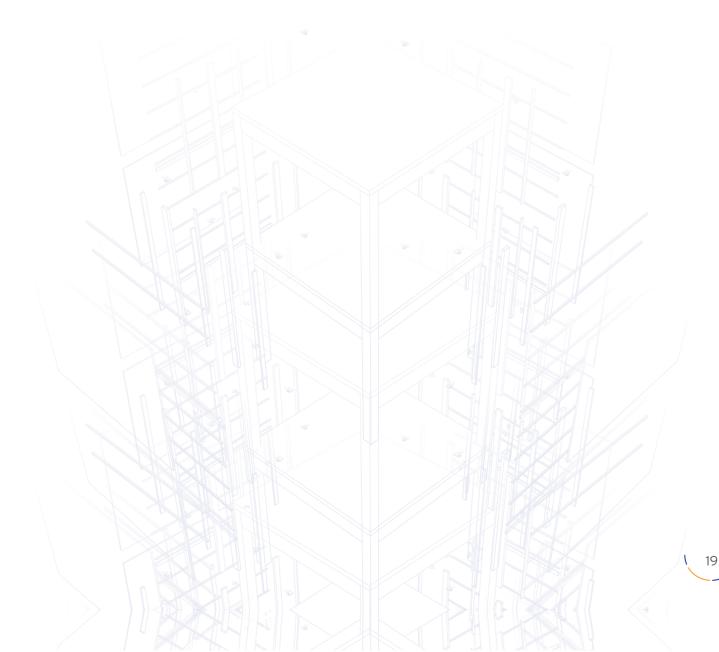
En el marco de su mandato, como guardiana de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la Región Andina y el Cono Sur, se ha aliado con la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA) y la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) con el fin de fortalecer las capacidades de las entidades públicas y privadas que forman parte del sector de la construcción en materia de transparencia y en la lucha contra la corrupción.

Estos esfuerzos tienen como punto de partida el reconocimiento de la importancia estratégica del sector de la construcción para el desarrollo económico y social del país, así como su alta exposición a riesgos de corrupción.

Características como el manejo de grandes flujos de capital, la existencia de múltiples puntos de toma decisión, la complejidad técnica de los proyectos o falta de automatización y seguimiento a procesos, hacen de este sector uno de particular interés e importancia al momento de trabajar en pro de la transparencia y la lucha contra la corrupción: surge de allí, a su vez, la necesidad de reconocer aquellos esfuerzos destacables en tal dirección.

En el presente documento se relacionan las buenas prácticas a nivel nacional e internacional en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en el sector de la construcción.

En la primera parte se describe la metodología para la selección de las buenas prácticas; en la segunda parte se relacionan las iniciativas destacadas a nivel nacional y se presenta un resumen de buenas prácticas a nivel internacional y en la tercera parte, se incluye la selección de ensayos que resaltan la importancia de la transparencia y la integridad en la prevención de actos de corrupción en el ejercicio de la arquitectura.



Parámetros de la convocatoria

La presente publicación tiene como finalidad la identificación, intercambio y promoción de experiencias exitosas en el ámbito de la integridad y la lucha contra la corrupción en el sector de la construcción y la infraestructura.

Este esfuerzo colaborativo busca fortalecer las capacidades de entidades públicas y privadas en esta materia, así como contribuir al establecimiento de un ambiente propicio para el desempeño profesional de la arquitectura y otras disciplinas afines, que permita generar proyectos que repercutan positivamente en el desarrollo social y mejoren la calidad de vida de la población colombiana.

Para este propósito, se llevó a cabo la convocatoria "Ruta hacia la Transparencia: buenas prácticas en integridad y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en Colombia", a través de la cual se buscó identificar una amplia gama de iniciativas y proyectos que se caracterizan por su enfoque en la prevención de la corrupción y el fomento de la transparencia y la ética en el sector.

Esta convocatoria es dirigió a una variedad de actores estratégicos que incluyen entidades gubernamentales, instituciones educativas, empresas, asociaciones y otras organizaciones vinculadas al sector de la construcción y la infraestructura en Colombia. A los interesados se les proporcionó una guía metodológica en la cual se establecen los criterios de evaluación de las postulaciones, de acuerdo con lo indicado a continuación:

a. Legitimidad (10%): La práctica es reconocida como exitosa por actores claves donde se desarrolla, entre otros, las y los beneficiarios directos e indirectos a nivel nacional o territorial, cumpliendo con altos estándares en la materia.

- b. Pertinencia (20%): La sistematización de la experiencia es relevante y oportuna en el contexto actual.
- c. Eficacia (20%): La práctica logra o supera los objetivos planteados y sus resultados son verificables por medio de indicadores (cualitativos o cuantitativos) u otros mecanismos de monitoreo y evaluación.
- d. Potencial de Transferencia (10%): Los aprendizajes derivados de la sistematización de la experiencia se pueden utilizar en más de un contexto. Tienen potencial para funcionar como modelo, es decir, para ser replicables al mostrar cuál es la manera óptima para ejecutar cierto proceso o actividad.
- e. Sostenibilidad (10%): La experiencia es factible financiera, política y/o socialmente, al mismo tiempo que es una experiencia con un alto grado de apropiación por parte de los actores que puede trascender y tener continuidad en el tiempo.
- **f. Innovación (10%):** La experiencia hace frente y resuelve los problemas de una manera novedosa, clara y accesible.
- g. Seguimiento (10%): La implementación de la buena práctica incluye un seguimiento que permite evaluar sus resultados de manera sistemática y hay mejoras planeadas para la práctica a futuro.
- h. Acción colectiva (10%): La iniciativa reúne a un grupo plural de empresas o grupos de interés para abordar problemas comunes de corrupción, elevar estándares de integridad o nivelar el campo de juego entre competidores. Implica la colaboración y cooperación continua entre grupos de interés relacionados con el sector.



A través de los mencionados criterios, se buscó garantizar que las postulaciones cumplan con altos estándares en los diferentes componentes evaluados.

La evaluación de las iniciativas postuladas se llevó a cabo a través de un Comité evaluador compuesto por jurados nacionales e internacionales, los cuales participaron en representación de organizaciones con amplia trayectoria y conocimiento en el sector de la construcción y la infraestructura, así como en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

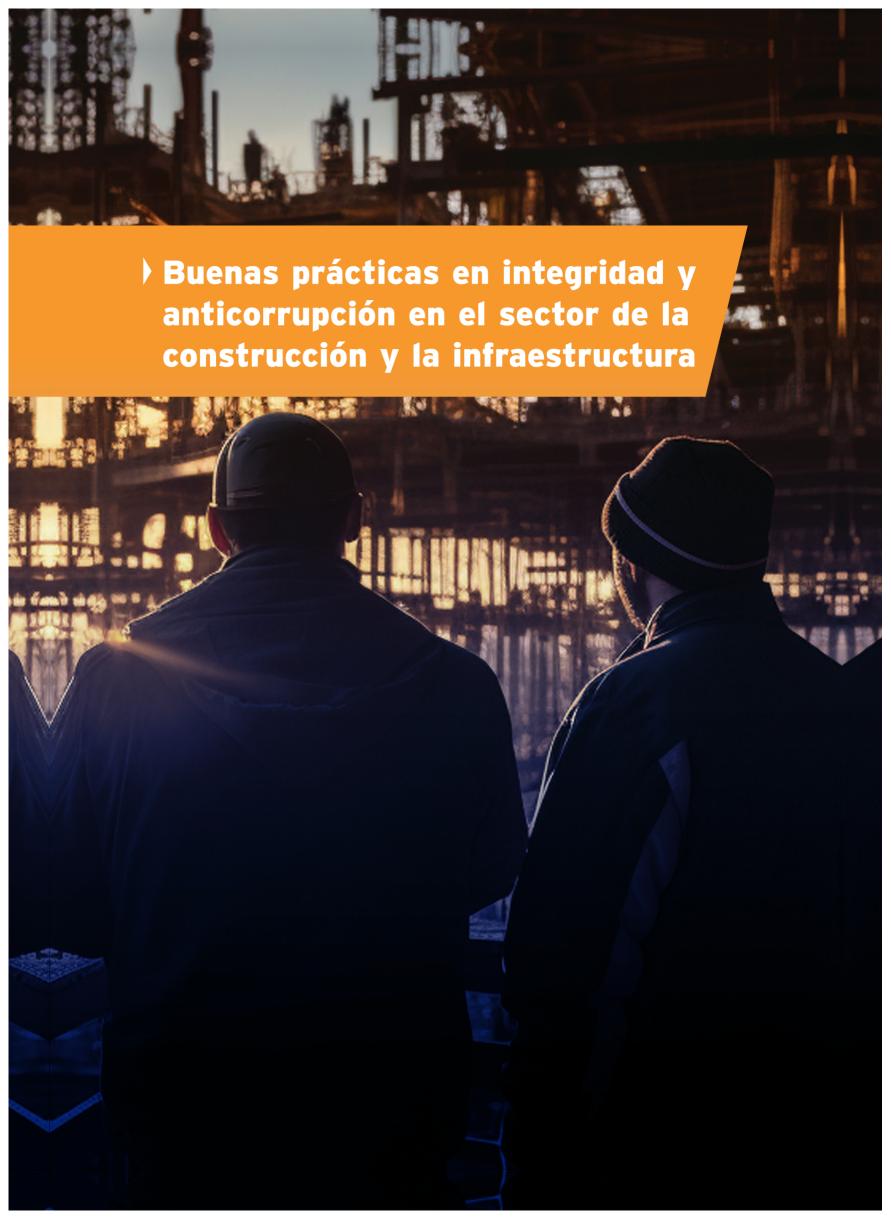
La conformación de este comité de expertos de alto nivel permitió garantizar la pluralidad e imparcialidad en las evaluaciones, propendiendo por la selección rigurosa y objetiva de las iniciativas que se caracterizaran por ser pertinentes, que hayan demostrado eficacia, sostenibilidad y seguimiento en el cumplimiento de sus propósitos, así como que se trate de iniciativas legítimas e innovadoras, que promuevan la adopción de acciones colectivas y que tengan potencial de ser adoptadas en otras entidades u organzaciones.

De esta manera, una vez finalizado el proceso evaluación y ponderación de los resultados de los diferentes jurados, se realizó la selección de las buenas prácticas más destacadas en materia de promoción de la integridad, la transparencia y anticorrupción en el sector de la construcción y la infraestructura en el país, las cuales hacen parte de presente documento.

En consencuencia, esperamos que la presente publicación, en la cual se incluye la selección de las iniciativas descatacadas, se constituya como una herramienta valiosa para la difusión del conocimiento, la cual permita a actores interesados en promover la transparencia, la integridad y a prevenir la corrupción al interior de sus organizaciones o entidades conocer estas experiencias exitosas e implementarlas al interior de sus respectivas entidades u organizaciones.

De tal forma, la presente públicación pretende, por un lado, realizar un reconocimiento a los esfuerzos realizados por entidades y empresas comprometidas con la lucha contra la corrupción y, por otro, servir como una guía para que otros actores del sector conozcan estas prácticas y puedan replicarlas o adaptarlas a sus contextos organizacionales.

Por lo anterior, esperamos que los esfuerzos encaminados a difundir, consolidar y replicar estas iniciativas repercutan positivamente en el ecosistema de la construcción y la infraestructura, contribuyendo al desarrollo e implementación de proyectos con altos estándares de calidad y eficiencia, que se realicen en un marco de transparencia e integridad, contribuyendo al desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población colombiana.



SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ







Breve descripción de la institución

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es el "brazo técnico" que apoya el seguimiento y cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Concentra sus acciones en los 15 sectores, 60 entidades y 4 entes de control del Distrito.

Funge como aliada en la materialización de los grandes proyectos estratégicos de ciudad, impulsa la modernización institucional, la incorporación de prácticas de transparencia y eficiencia en la gestión y trabaja para modernizar y robustecer la red multicanal de servicio a la ciudadanía, que tradicionalmente ha estado a su cargo.

Bajo este enfoque integral se incorporan, como parte del sector gestión pública, los temas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Víctimas, Paz y Reconciliación, a través de sus respectivas Consejerías.

Como brazo técnico del desempeño institucional, la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Instucional tiene las competencias de orientar, impulsar y acompañar la aplicación de las políticas y lineamientos relativos a los sistemas de gestión y realizar seguimiento a las entidades, recogiendo la normatividad nacional y distrital aplicable para dirigir, desarrollar y difundir acciones de fortalecimiento a la gestión pública y a su vez de generar, identificar y aplicar buenas y mejores prácticas, de y para las entidades.

Título de la buena práctica: Portal seguimiento a las obras

Objetivo de la **buena práctica**

Promover la transparencia y la rendición de cuentas en las etapas de los proyectos de infraestructura y obra pública.

Objetivos Específicos:

- Visualizar información de obras públicas de un modo sencillo y amigable.
- Promover el derecho de acceso a la información.
- Apoyar en la supervisión de la ejecución de obras públicas.

Descripción breve de la iniciativa

El Portal de Seguimiento a las Obras hace parte de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción- CoST, a la cual Bogotá se adhiere en el año 2021 como la primera ciudad en hacerlo, dado que la iniciativa está conformada por gobiernos nacionales.

La iniciativa tiene tres características claves: divulgación, aseguramiento y trabajo multisectorial; el Portal de Seguimiento a las Obras hace parte de la divulgación, que inicia la transparencia de los proyectos de infraestructura. El portal está diseñado para que la ciudadanía, servidores públicos, tomadores de decisiones y empresarios tengan información de 42 proyectos distritales de infraestructura priorizados para la divulgación de 40 indicadores de gestión, en el cual los usuarios podrán identificar la ubicación espacial de la obra, el presupuesto y avance, entre otros. Con el portal se busca transparentar la información de las obras públicas priorizadas, generando capacidades en la ciudadanía y en el sector privado para realizar control social y generar confianza y credibilidad en un sector público con alta percepción de corrupción.

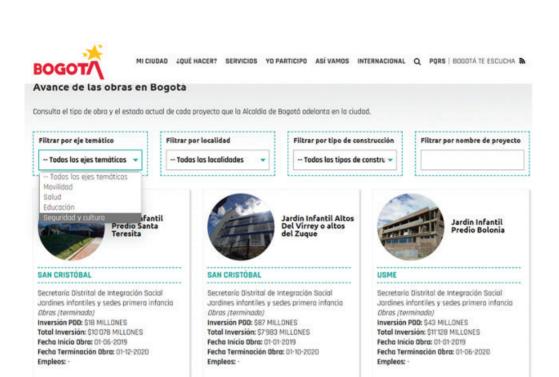


† Gestión y Calidad

El desarrollo del Portal de Seguimiento a las Obras inició con la postulación a la iniciativa internacional de transparencia en infraestructura CoST en 2021 y la posterior aceptación, comenzando con la etapa de preparación de los instrumentos a desarrollar para el propósito establecido; de esta manera, se priorizaron 42 proyectos de infraestructura con impacto de ciudad. La plataforma actualmente presenta de manera fácil y accesible

alrededor de 36 datos en los que se puede identificar desde el presupuesto hasta el avance de la obra.

El portal seguimiento a las obras se relaciona con dos características más de la iniciativa de transparencia en infraestructura CoST; se trata de la conformación del grupo multisectorial y la auditoria social.



Grupo multisectorial: es un grupo de múltiples partes interesadas que comprende representantes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil, con el fin de generar articulaciones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la infraestructura pública. Para esto, cada conjunto de actores tiene la misma voz para liderar el Grupo de acuerdo con los principios aceptados. Las decisiones políticas tomadas por el grupo multisectorial se implementan por un secretariado de CoST (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá) encargado de administrar el día a día del programa. Las entidades que actualmente han firmado las cartas de intención para participar a nivel distrital son: Secretaría de Hábitat, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Empresa Metro, Empresa de Renovación Urbana-ERU y Veeduría. Del orden nacional: Agencia Nacional

de Infraestructura-ANI, Colombia Compra Eficiente y Departamento Nacional de Planeación-DNP; por parte de la sociedad civil, Bogotá como vamos, Embajada Británica y JOYCO.

Auditoría social: los actores como los medios y la sociedad civil juegan un rol importante en la rendición de cuentas de los tomadores de decisiones. La auditoría social se refiere a los esfuerzos realizados para garantizar que los datos divulgados y los informes de aseguramiento los retomen y utilicen los actores —especialmente la sociedad civil y el sector privado— para fortalecer la rendición de cuentas e implementar mejoras prácticas.



En este sentido, el Portal de Seguimiento a las Obras constituye el primer componente fundamental para desarrollar las otras dos características de la iniciativa de transparencia en infraestructura CoST.

1 Innovación

La Alcaldía Mayor de Bogotá tiene un espacio virtual donde la ciudadanía y los tomadores de decisiones pueden tener información de primera mano sobre el desarrollo de obras de infraestructura en la ciudad. El esfuerzo que realiza la ciudad en desarrollar espacios de transparencia que sumen confianza a las partes involucradas en un sector tan complejo como lo es el de la construcción hace que la iniciativa sea novedosa.

De otra parte, utilizar la información del portal es un insumo fundamental para que el Grupo Multisectorial pueda hacer el seguimiento, fortalecimiento y sugerencias a la administración distrital sobre el desarrollo de los proyectos de infraestructura; así, el Portal de Seguimiento a las Obras no solo es una solución innovadora al publicar información y desarrollar acciones de transparencia, sino que se convierte en un escenario de seguimiento y articulación interinstitucional donde los actores de la sociedad tienen asiento para mejorar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Impacto de la Práctica

El Portal de Seguimiento a las Obras publica 36 indicadores que aportan al conocimiento de la ciudadanía y a la toma de decisiones del sector público. Estos indicadores fueron construidos con base en los estándares exigidos por la iniciativa de transparencia internacional CoST: con estos indicadores se pueden observar desde el porcentaje de ejecución de la obra hasta el número de trabajos que cada proyecto de infraestructura genera.

Por otra parte, desde que inició el portal hemos contado con más de 30.000 visitas de la ciudadanía. Adicionalmente, se han realizado talleres de generación de capacidades liderados por la iniciativa de transparencia internacional CoST para los integrantes del Grupo Multisectorial, en los que se ha tenido como insumo para el análisis el Portal de Seguimiento a las Obras.

Descripción **detallada de** la buena práctica

La elección de prioridades, de proyectos estratégicos, de objetivos preponderantes es fundamental para una administración; así mismo, el seguimiento constante y pertinente a los programas y proyectos estratégicos definidos por la alcaldesa mayor en conjunto con las cabezas sectoriales ha permitido una ejecución eficiente de los recursos, un desarrollo eficaz de las acciones y un avance acelerado de los proyectos.

La priorización de proyectos surgió de un Consejo de Gobierno Distrital en el que cada una de las quince secretarías del Distrito presentó sus proyectos más importantes y relevantes. Posteriormente, estos proyectos fueron llevados al Comité de Transparencia antes mencionado y en este se priorizaron un total de 42. De estos, y con el propósito fundamental de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la planificación, ejecución y liquidación de proyectos de obra pública, se presentarán a la iniciativa CoST:

- Proyectos de Infraestructura Social.
- Proyectos de Infraestructura de Movilidad y Desarrollo Urbano.
- Proyectos de renovación.

De esta manera las secretarías y/o entidades adscritas o vinculadas de los sectores del Distrito empezaron a divulgar la información relevante enumerada en el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST o según los requerimientos de las Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS) de los proyectos de Infraestructura, que se basa en las mejores prácticas sobre datos abiertos, divulgación de adquisiciones públicas e información sobre infraestructura globalmente.

i Seguimiento y mejoras

La iniciativa tiene oportunidades de mejora que se han contemplado y se esperan poner en práctica con un mayor aporte presupuestal para próximas vigencias y con acciones de incidencia que permitan la vinculación efectiva de otras entidades nacionales y de la sociedad civil; estas mejoras se mencionan a continuación:

- ➤ Aumentar el número de proyectos de infraestructura publicados.
- Ampliar el tipo y cantidad de indicadores que se publiquen por proyecto.
- Construir indicadores de impacto del portal.
- Promocionar las ventajas del portal, de tal manera que las Alcaldías Locales puedan tener sus propios portales en los que se publiquen los indicadores de las obras que se ejecutan en sus localidades.
- ➤ Formar a la ciudadanía en el acceso a la información y entendimiento de la información que se publica en el Portal Seguimiento a las Obras, de tal manera que se conviertan en veedores y puedan colaborar con alertas en el portal.
- Contar con un botón dentro del Portal Seguimiento a las Obras, para que la ciudadanía pueda colaborar con fotos, comentarios o alertas y podamos robustecer la información del Portal y la capacidad de control social de las comunidades.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU







Breve descripción de la institución

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Encargado de la ejecución de obras públicas de desarrollo urbanístico ordenadas dentro del Plan General de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación.

Título de la buena práctica: SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - SGAS

Objetivos de la **buena práctica**

El Sistema de Gestión Antisoborno identificó los siguientes objetivos:

- ➤ Fortalecer las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016.
- Lograr que los Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión del IDU, comprendan y sean conscientes de la Política Antisoborno y los demás elementos que integran el Subsistema de Gestión Antisoborno del IDU.
- Asegurar la protección de la identidad del denunciante en buena fe y evitar represalias a éste.

- Fomentar la cultura organizacional para el cumplimiento del marco normativo vigente respecto a la gestión Antisoborno.
- Trasladar eficiente y eficazmente a las entidades pertinentes para que surtan las investigaciones de tipo administrativo, disciplinario, fiscal y penal a que haya lugar, ante la presunta comisión de conductas relacionadas con soborno de Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión del IDU.



Descripción de la iniciativa

El IDU, luego de atravesar en 2010 el escándalo denominado "Carrusel de la contratación" relacionado con irregularidades en la negociación de multimillonarias comisiones en la construcción de la tercera fase del Sistema de Transporte Público TransMilenio, desde 2019 adelantó voluntariamente un proceso de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno SGAS, bajo los estándares de la Norma Técnica ISO 37001:2016, convirtiéndose, en el año 2020, en la primera Entidad Pública a nivel Distrital y Nacional en obtener la certificación Antisoborno.

La Entidad dentro de los 22 procesos con los que cuenta su Mapa de Procesos, levantó una matriz de riesgos de soborno, identificando el riesgo inherente y el riesgo residual, luego de la aplicación de los controles por parte de la primera línea de defensa.

Así mismo, la identificación de estos posibles riesgos de soborno, llevó a la segunda línea de defensa (Nivel directivo) a implementar controles adicionales transversales para aplicar en aquellos riesgos con exposición media y alta al soborno. Lo anterior, a través de la ejecución anual de un Plan de acción, plan de comunicaciones y plan de tratamiento de riesgos; que nos permiten mitigar los riesgos de soborno en las actuaciones y fortalecer la confianza ciudadana.

† Gestión y Calidad

✓ Control y monitoreo de riesgos de soborno

Monitoreo cuatrimestral a la matriz de riesgos de soborno, por parte de la primera línea de defensa y monitoreo y revisión anual a la matriz de riesgos de soborno, por parte de la segunda línea de defensa, fortaleciendo la metodología de riesgos obteniendo un mapa de calor por procesos y roles.

✓ Implementación de controles transversales

Con la implementación del SGAS se fortalecieron los controles de primera línea de defensa y el monitoreo constante a los controles transversales implementados por la segunda línea de defensa que permiten la mitigación de los riesgos de soborno.

✓ Implementación de mecanismos de denuncia garantizando la protección del denunciante

La Entidad cuenta con los siguientes medios de recepción de denuncias: Telefónico, presencial, virtual (Correo electrónico Oficial de Cumplimiento), Página web (https://www.idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno) y Buzones físicos.



Adopción de la política de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares

Está expresamente prohibido la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares, en los que la oferta, el suministro o la aceptación son o pueden ser considerados soborno.

✓ Apertura de agendas nivel directivo

Para garantizar la transparencia e integridad en la gestión de distrital, cuenta con la apertura y acceso a información relevante de la gestión en los niveles gerenciales, como es la dedicación de tiempo a espacios de reunión y los interesados con quienes se abordan las jornadas, lo cual facilita el control social.

Para tal efecto el IDU cuenta con un link de acceso a la publicación de agendas del nivel directivo para consulta libre, a través de la página web de la Entidad.

✓ Pautas generales para reuniones en el IDU

Se impartieron directrices para mantener la trazabilidad de las reuniones que se realicen con socios de negocios o partes interesadas.

Expedición de circulares de debida diligencia

La segunda línea de defensa emite Circulares de Debida Diligencia para adoptar buenas prácticas, implementar controles, emitir directrices, de acuerdo con los análisis del Sistema de Gestión Antisoborno.

Aplicación Pruebas de Poligrafía

Aplicadas a los aspirantes a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con los criterios de priorización del mapa de calor. Así mismo se aplica a los aspirantes a cargos de Libre Nombramiento y Remoción.





Adopción de documentos precontractuales y cláusulas contractuales

(i) Consentimiento Informado del SGAS, (ii) Compromiso de Integridad, Transparencia, Confidencialidad y Conflicto de Intereses y (iii) Pacto de excelencia. Inclusión de cláusulas contractuales que sanciona las conductas de soborno de los socios de negocio.

✓ Capacitación, formación y toma de conciencia

A través de mecanismos alternos como el arte, la lúdica y en general mediante actividades del programa de bienestar que permiten generar toma de consciencia en la lucha y prevención del soborno (curso virtual Antisoborno, participación en foros y eventos), socializando el sistema con otras entidades públicas y los socios de negocio o partes interesadas.





1 Innovación

Para el año 2019, no existía la aplicación de buenas prácticas en la lucha contra el soborno y la corrupción, por tal razón, de manera voluntaria el IDU inició su proceso de implementación de la Noma Técnica ISO 37001:2016, con el fin de identificar y prevenir de manera oportuna los posibles riesgos de soborno en cada uno de los procesos que ejecuta la Entidad.

La implementación y posterior certificación del SGAS es innovador, ya que en Colombia no existía ninguna Entidad Pública que declarara abiertamente la lucha contra este flagelo, por lo tanto, nuestro apetito de riesgo al soborno es de "Cero Tolerancia".



La aplicación de controles transversales dentro de los procesos del IDU, lleva a exigir a quienes quieran contratar con la entidad, su compromiso expreso en el acatamiento de la política Antisoborno del IDU en cada una de sus participaciones.

Este nuevo esquema de trabajo ha llevado a que algunos socios de negocio implementen y certifiquen en sus organizaciones el SGAS, aspecto que blinda a la entidad en doble sentido en la lucha contra la corrupción y soborno.

1.1. Impacto de la práctica

Dentro de los principales beneficios recibidos, el IDU cuenta con:

➤ El compromiso de la alta dirección con acciones y recursos para el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno -SGAS, así:

Director General

Oficial de Cumplimiento Antisoborno

Equipo Directivo IDU: Conformado por 32 servidores públicos; líderes encargados de motivar en sus equipos la lucha contra el soborno y la corrupción.

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO





Gente IDU: Conformada por 550 servidores públicos y 1700 contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; para un total de 2350 colaboradores, aproximadamente.



Socios de negocio (consultores, contratistas de obra, interventores, Entidades Pública, Entes de Control y Entes de Comunicación, entre otros).

- ➤ Certificación y mantenimiento de la certificación en Gestión Antisoborno, bajo el estándar ISO 37001:2016 durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.
- ➤ Fortalecimiento de las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016.
- ➤ Construcción de la cultura de "Cero Tolerancia al Soborno" en los Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión del IDU.

- Contratación de un presupuesto de obras de infraestructura para la ciudad de Bogotá por un valor aproximado de 16 billones de pesos.
- ➤ Uno de los beneficios de mayor impacto para la Entidad, ha sido el reconocimiento y posicionamiento del IDU como una Entidad Pública íntegra y transparente.
- ➤ El Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra monitoreado constantemente, a través de indicadores de gestión que permiten a la Alta Dirección tomar decisiones de carácter estratégico, respecto al mantenimiento y mejora del sistema. Ver Descripción de la buena práctica.
- Durante las vigencias 2020 al 2023 el Instituto ha invertido recursos humanos, financieros y tecnológicos, por un valor aproximado de \$1070 millones de pesos. No obstante, la inversión más importante de la Entidad se encuentra en la contratación de personas con un alto grado de integridad y transparencia.
- Aplicación encuesta índice reputación a las partes interesadas identificadas dentro del SGAS.

CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA



Es un gremio que representa y articula la cadena de valor de la construcción e impulsa su desarrollo competitivo y el progreso de la región, liderando el desarrollo urbano responsable y sostenible, la disminución del déficit de vivienda y la proyectando al sector hacia nuevas oportunidades de negocio y nuevos mercados. Para lograrlo, continuamente se mejoran los procesos y se soportan en una organización calificada y efectiva, ofreciendo productos y servicios altamente valorados que responden a las necesidades de los afiliados y partes interesadas.

Título de la buena práctica: ACUERDO EMPRESARIAL DE SOS-TENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE CAMACOL B&C

† Objetivo de la iniciativa

El principal objetivo de la iniciativa es ser reconocidios en 2030 como un sector integral, promotor de cambios que contribuyan significativamente a la sostenibilidad de la región, siendo un modelo para otros, fundamentando el éxito en el capital humano, la experiencia y el aporte a la gestión de nuevo conocimiento.

Descripción de

El Acuerdo es un instrumento promotor, orientador y visibilizador de las iniciativas y buenas prácticas en sostenibilidad lideradas por Camacol B&C y sus empresas afiliadas, que responde a las necesidades y oportunidades para el desarrollo de la actividad y el crecimiento sostenible de la región.

Este acuerdo cuenta con 6 áreas de trabajo: Gobernanza, Ética y Transparencia Empresarial; Bienes y Servicios Ambientales; Capital Humano y Comunidades; Calidad de vida; Mitigación y adaptación al cambio climático; e investigación, desarrollo e innovación. Cada área contiene los principios y lineamientos sobre los que Camacol B&C y las empresas afiliadas de los segmentos (industrial, constructor, financiero y contratistas y consultores) ratifican su responsabilidad con la sostenibilidad y explorando estrategias que consoliden el liderazgo del sector hacia un desarrollo sostenible.

En el componente de Gobernanza, Ética y Transparencia Empresarial se busca presentar y fortalecer la cooperación de las empresas, el intercambio de conocimiento, el análisis de información, la priorización de compromisos, la identificación de oportunidades y el cumplimiento de metas propuestas para el sector, institucionalizando la cultura de la legalidad, la probidad y la transparencia entre los diferentes actores.



i Gestión y Calidad

El Acuerdo Empresarial de Sostenibilidad y Transparencia se materializa por medio de reportes anuales de las acciones ejecutadas por cada uno de los garantes, adherentes y aliados estratégicos en pro de la sostenibilidad en cada una de las seis áreas estratégicas establecidas. Dichos reportes son consolidados por Camacol B&C para su posterior publicación y socialización de resultados.

Los compromisos se establecen al momento de la adhesión de cada una de las empresas con base en su experiencia, así mismo se definen las acciones y estrategias consideradas viables para el logro de estos compromisos empresariales en torno a la sostenibilidad y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados reportados por cada empresa adherente serán el insumo para elaborar posiciones gremiales, publicaciones de buenas prácticas, acciones de formación y gestión del conocimiento sobre sostenibilidad.

Cada año se construye el informe del acuerdo, donde se presentan cada una de las acciones reportadas por las empresas. Este informe se lanza en el foro de sostenibilidad, un evento que reúne anualmente a directores, coordinadores y profesionales de las áreas de sostenibilidad de las empresas afiliadas a Camacol B&C.



1 Innovación

Permite orientar y aportar desde la experiencia y conocimiento empresarial al desarrollo sostenible del sector en la región, contribuyendo a fortalecer y dar continuidad a los proyectos priorizados por Camacol B&C y las empresas afiliadas en torno a la sostenibilidad.

También facilita obtener la información necesaria para dar a conocer periódicamente los avances y resultados obtenidos como sector en materia de sostenibilidad, articulando distintas iniciativas y proyectos de sostenibilidad de los sectores público y privado, así como de otras organizaciones, gremios y demás actores interesados. Se aporta de esta manera con el impacto positivo en la reputación de las empresas y del sector.



Impacto de la Práctica

Para el 2022 los principales logros fueron:

- → 330 acciones de formación para potenciar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno.
- ▶ Plataforma de contratación pública, establecimiento de pliegos tipo y monitoreo de licenciamiento.
- ➤ 2.862 personas se beneficiaron de las acciones de capacitación y formación en temas de ética, transparencia y competencias técnicas.
- ▶ Disminución en más de 24 millones de kWh equivalente al consumo de 2.584 bombillas prendidas por 10 años.
- Disminución en más de 1,7 millones m3, equivalente a llenar 676 piscinas olímpicas.
- Más de 1 millón de toneladas de material recuperado y reincorporado en el proceso productivo.
- ▶ 10 empresas constructoras reportaron la certificación de 49 proyectos y 4.873.396 m2 de proyectos en construcción sostenible.
- Se realizaron 942 acciones de formación, con más de 300 mil horas de formación.
- Más de 16 mil empleos directos e indirectos generados durante el 2022 (19 % del total actual).

- ➤ 2.200 trabajadores a nivel operativo y sus familias fueron beneficiadas con la compra de vivienda nueva. Y se mejoraron más de 300 viviendas.
- ➤ Se realizaron más de 330 acciones de formación para potenciar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno (transparencia, anticorrupción política de gobierno corporativo).

Descripción de la **buena práctica**

Actualmente cuenta con 41 empresas que hacen parte de la cadena de valor (constructores, industriales, contratistas y entidades financiera) donde reportan diferentes acciones. De igual manera se tiene el decálogo de buenas prácticas empresariales en aras de promover el principio de buena fe, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

† Seguimiento y mejoras

Según la experiencia y los resultados, se generarán estrategias para mejorar el Acuerdo Empresarial, facilitando el logro de los compromisos y la identificación de nuevas líneas de trabajo con las prioridades definidas por las empresas y Camacol B&C; por eso el acuerdo cuenta con un comité asesor, compuesto por 4 representantes de cada segmento empresarial. Este comité se reúne periódicamente para establecer formas de incentivar la participación y facilitar el reporte de información de las empresas.



CAJA DE VIVIENDA POPULAR - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



Breve descripción de la institución:

La Caja de Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Alcaldía Mayor de Bogotá, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa.

Tiene como misión transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, a través de la implementación de los programas de Reasentamientos, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda y de Barrios, en cuyo marco desarrolla intervenciones integrales y sostenibles que reconocen las particularidades del hábitat popular. La CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, la participación activa de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad, contribuyendo a la disminución de la segregación socio espacial de la ciudad y a la mitigación de los impactos ambientales que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular es la encargada de administrar y operar los recursos del Proyecto de Inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana", el cual contribuye a optimizar la infraestructura en espacios públicos a escala barrial en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat y del cual es parte la buena práctica postulada para la publicación de buenas prácticas de transparencia e integridad en el sector de la construcción.

Título de la buena práctica: MODELO DE GESTIÓN SOCIAL "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"



Objetivo de la **buena práctica**

Diseñar e implementar, a nivel barrial, un MODELO DE GESTIÓN SOCIAL (MGS) orientado a la transparencia (visibilizarían en la toma de decisiones y en la ejecución frente al gasto público) planeación (definición y diseño participativo), ejecución (realización de obras y acciones), seguimiento (conformación de veedurías) y evaluación del impacto de las obras de mejoramiento barrial (instrumentos) que efectúe la Dirección de Mejoramiento de Barrios, en los distintos escenarios de la ciudad, en estrecha articulación con la comunidad, con el sector privado (Universidades, ONGS, etc, cuando sea viable y necesario) y con las instancias de gobierno pertinentes, para lo cual el modelo ofrece una estrategia de articulación de recursos, iniciativas y esfuerzos (pactos sociales).



Descripción de la iniciativa

El Modelo de Gestión Social (MGS) busca adoptar un criterio de planeación, sistematicidad y organicidad que garantice, no sólo el logro de cada actuación a la luz de los resultados que pueda traer a sus beneficiarios directos, sino la articulación de dichos logros para el beneficio de la ciudad en su conjunto, por ello se plantea que estas actuaciones se desarrollen de manera integrada y coordinada (dentro del sistema urbano,) a través de la figura de OPERACIÓN, en el marco de una eficiente y adecuada estrategia de planeación.

El MGS se lleva a cabo a través de dos modalidades: Las Operaciones Territoriales Integrales (OTI), y las Unidades de Actuación Vecinal (UAV).

Las OTI consisten en el desarrollo de un conjunto de obras y/o actuaciones que, derivadas del desarrollo de las obras físicas que adelanta la DMB, se llevan a cabo de manera mancomunada y/o aditiva sobre el territorio por parte de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias que convergen en ella materializando su compromiso de participación a través de la firma de una PACTO.

Por su parte, las UAV son actuaciones, de obra física también que, bajo la figura de OBRAS DE VALOR SOCIAL, se proyectan de forma complementaria a las intervenciones viales (Códigos de Identificación Vial. CIVs) que desarrolla la DMB.

En el caso de las OTI, la noción incluyente, integrante y aditiva que las caracteriza pretende hacer al MGS más atractivo para la comunidad por cuanto, no sólo comporta la idea de sumar varias actuaciones y proyectos, sino la de generar, a través de la articulación entre ellos, una dinámica que excede, en mucho, los resultados de un simple proyecto puntual, amén de convocar, a través de la realización de PACTOS concretos, otras entidades, organizaciones y estamentos y, desde aquí, generar dinámicas de concurrencia de intereses, recursos y esfuerzos.

En el caso de las UAV, el MGS se desarrolla a través de una versión "Express" que se consigna mediante una Ficha de Caracterización de la intervención de las denominadas Obras de Valor Social (OVS). Ficha diseñada para registrar el proceso de gestión comunitaria que, desde cada UAV, supone el acompañamiento y complemento al desarrollo de las respectivas obras físicas que como CIVs ejecuta la DMB.

En el caso de las OTI el MGS se aplica completo desarrollando las siguientes actividades:

Encuentros barriales: Donde se lleva a cabo la prefiguración de los contenidos y los alcances, la definición de un imaginario posible, la realización de un análisis DOFA, el desarrollo de un árbol de problemas, la definición de un proyecto emblemático mediante una metodología de diseño participativo y la constitución de un pacto social multiactoral orientado a la definición y realización de proyectos complementarios de carácter multisectorial.

Actividades de apoyo: Donde se aplica un instrumento de línea base en dos ocasiones, una al inicio de las obras y otra, seis meses después de ejecutadas, un taller de elaboración de proyectos, unas Jornadas en torno a la realización de un proyecto emblemático de valor social y jornadas culturales en torno a la apropiación democrática de las obras.



† Innovación

El MGS ha promovido la gestión del conocimiento en distintos aspectos: el equipo de profesionales ha desarrollado una Caja de Herramientas que incluye instrumentos como talleres de diseño participativo aplicados al nivel barrial, enfocados en la participación incidente desde actividades creativas que inciden en la concepción y co-creación del Espacio Público.

Se han diseñado diversas estrategias comunicativas: recolección de la memoria histórica, construcción de identidad barrial, fortalecimiento de la identidad colectiva y del tejido social cuyo resultado han sido podcast publicados en la página oficial de la entidad y en plataformas multimedia. El desarrollo de una línea artística en articulación con las mesas locales de grafitis para trabajo de muralismo a gran escala, que refleja desde el arte el sentir de las comunidades.

Los Proyectos de Valor Social se configuran como la propuesta central de innovación, pretendiendo generar un sentido de pertenencia y corresponsabilidad social territorial; la sistematización del proceso ha generado distintas publicaciones denominadas expedientes barriales (agenda popular memoria de mi barrio) y fichas de caracterización, en donde, de manera gráfica, amable y creativa se hace una narrativa de los encuentros barriales, productos, alianzas, compromisos entre otras acciones. Estas publicaciones se le entregan a la comunidad como retribución del conocimiento compartido y como memoria viva de los territorios autoconstruidos.

Para el caso del MGS, la articulación territorial, por un lado, permite generar las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades sobre el espacio público, facilitando el contexto para el desarrollo de entornos congruentes e innovadores y, por otro, facilità el desarrollo de tales entornos por cuanto se enmarca en condiciones únicas, determinadas, diferenciadas y propias que van desde las políticas locales que rigen uno u otros territorios, los programas institucionales las iniciativas y acciones que en beneficio de la comunidad se llevan a cabo por parte de los distintos actores sociales, las dinámicas sociales y económicas, las prácticas culturales y los saberes locales, hasta las iniciativas emprendedoras, vinculando específicamente unas y otras con el fin de generar sinergias gracias a sus formas de relación, bien sea al interior del territorio o con respecto de otros territorios, vecinos o no.

En tal sentido, supone, propende, genera o conlleva diversas formas de relación que benefician el desarrollo de un lugar focalizado y de las sociedades que lo conforman con base en sus capacidades y potencialidades. La articulación territorial parte del reconocimiento de las diferencias, intereses de quienes habitan un territorio en diversos niveles (vistos desde la política pública, los programas o los proyectos que allí se planean o se desarrollan) para encontrar puntos comunes que aporten soluciones capaces de convocar diversas voluntades, lo que involucra tanto el aporte institucional, como el de la participación ciudadana desde su empoderamiento.

De cara a la sostenibilidad del desarrollo de un territorio, dicha articulación apunta a garantizar la proyección en el tiempo de los efectos socioculturales, económicos y ambientales de los proyectos o iniciativas ejecutadas en él, justamente por el compromiso explícito y efectivo de las organizaciones comprometidas con tal fin.









EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANAEDRU



Breve descripción de la institución

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana -EDRU- se posiciona como agente clave en la transformación y revitalización de entornos urbanos, operando desde lo local hasta lo internacional. Su misión radica en gestionar, promover, coordinar y operar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo y la renovación urbana.

La EDRU impulsa proyectos urbanísticos para fortalecer la identidad y crecimiento del Distrito de Santiago de Cali, además de ofrecer consultorías que mejoran la infraestructura y las condiciones socioeconómicas de la ciudad. La empresa busca mejorar la accesibilidad y comunicación en los territorios, optimizando el uso del espacio urbano y su calidad. Destacándose en el diseño, proyección y ejecución de actuaciones urbanísticas basadas en políticas de ordenamiento territorial, contribuye al desarrollo de ciudades y a la calidad de vida de sus habitantes. Se enfoca también en integración inmobiliaria y promoción de negocios sostenibles.

Con la capacidad para ejecutar obras civiles y arquitectónicas, así como realizar interventorías a nivel nacional e internacional, se convierte en un actor fundamental para crear entornos urbanos más funcionales, sostenibles y atractivos. Su compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora constante de las ciudades la posiciona como un aliado invaluable para el progreso urbano.

Título de la buena práctica: RENOVACALI: HACIA UNA CIUDAD TRANSPARENTE Y ÉTICA - UN COMPROMISO COLECTIVO POR LA INTEGRIDAD EN LA INFRAESTRUC-TURA Y CONSTRUCCIÓN

Objetivo de la **buena práctica**

Promover e implementar buenas prácticas de ética, integridad y transparencia en todas las fases de los proyectos de desarrollo y renovación urbana gestionados por la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana -EDRU-, a nivel municipal, distrital, departamental, nacional e internacional, involucrando a servidores públicos, colaboradores de empresas privadas, futuros profesionales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos.

Descripción breve de la iniciativa

El Programa Integral de Ética e Integridad en el ámbito de la construcción y la infraestructura está dirigido a servidores públicos, colaboradores de empresas privadas, futuros profesionales y organizaciones de sociedad civil. Este programa se lleva a cabo a nivel nacional e internacional, incorporando acciones concretas de formación, sensibilización y seguimiento.

Se promueve la participación ciudadana y la veeduría activa en cada etapa de los proyectos de infraestructura, fortaleciendo el control social en los ciclos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación. Además, se fomenta la investigación y análisis continuos sobre el fenómeno de la corrupción en el sector de la construcción y la infraestructura, con el objetivo de identificar y mitigar posibles riesgos y prácticas corruptas.

Se colabora con otras entidades y organizaciones para establecer coaliciones de certificación anticorrupción, asumiendo principios éticos y declaraciones anticorrupción en todos sus procesos. Adicionalmente, se diseñan estándares de transparencia que guían las prácticas y procesos contractuales, impulsando el involucramiento ciudadano y la cocreación alineados con los lineamientos normativos.

Se busca fortalecer la integridad, la transparencia y la ética en el sector, contribuyendo al desarrollo y la renovación urbana en todos los niveles, con un enfoque de participación de todos los actores involucrados a través de:

- ▶ Gestión y Calidad: creación, implementación y gestión de la buena práctica "RenovaCali". La EDRU ha sido proactiva en la creación, implementación y gestión de la buena práctica "RenovaCali", centrada en la promoción de la ética, integridad y transparencia en el desarrollo urbano. Estos procesos se han basado en una sólida estructura de gestión y una orientación hacia la calidad que han asegurado la sostenibilidad y replicabilidad de esta iniciativa.
- Definición de Objetivos: desde el principio, la EDRU estableció objetivos claros y medibles para "RenovaCali". Estos objetivos se centraron en la creación de un programa integral de ética e integridad, la promoción del control social y la sensibilización sobre

- la importancia de la ética en el sector de la construcción e infraestructura.
- Liderazgo Eficaz: el liderazgo fuerte y comprometido de la EDRU fue esencial para el éxito de la buena práctica. La alta dirección de la empresa respaldó activamente la iniciativa y asignó recursos significativos para su implementación. Este liderazgo creó un ambiente propicio para la adopción de la ética como un valor fundamental en todos los niveles de la organización.
- destión Eficiente de Recursos: la EDRU destinó suficientes recursos financieros y humanos para la creación y ejecución de "RenovaCali". Se contrataron expertos en ética y se capacitó al personal interno para llevar a cabo la formación y las actividades de sensibilización. Esto garantizó que el programa se llevara a cabo de manera eficiente y con altos estándares de calidad.
- Orientación a la Calidad: la EDRU implementó un sistema de gestión de calidad que se centró en la mejora continua. Se realizaron evaluaciones periódicas de la efectividad del programa y se recopilaron datos sobre la satisfacción de los participantes. Estos datos se utilizaron para realizar ajustes y mejoras en el programa, asegurando que se mantuviera relevante y efectivo a lo largo del tiempo.
- Diálogo y Comunicación Efectiva: el diálogo fue constante y efectivo con los grupos de interés, incluyendo a la comunidad local, las instituciones académicas y las empresas del sector. Se llevaron a cabo reuniones periódicas, encuestas y foros abiertos para recopilar retroalimentación y sugerencias. Esta comunicación activa permitió adaptar el programa según las necesidades cambiantes y garantizar su sostenibilidad.

Replicabilidad y Sostenibilidad: la EDRU documentó meticulosamente todos los procesos y materiales utilizados en la implementación de "RenovaCali". Esta documentación sirve como guía para otras entidades que deseen replicar la

buena práctica en sus regiones. Además, se establecieron alianzas estratégicas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la continuidad y sostenibilidad del programa a largo plazo.



Innovación

"RenovaCali" innova al ser un programa integral que aborda la ética y la integridad desde la raíz. A menudo, las acciones anticorrupción se centran en sancionar malas prácticas, pero este programa se enfoca en prevenir la corrupción al promover una cultura ética desde el principio. Esto marca un cambio fundamental en la perspectiva y ofrece una solución más proactiva.

Se introduce un esquema colaborativo pionero. Al asociarse con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, la EDRU adopta un enfoque integrado en la lucha contra la corrupción. Este esquema, poco común en el sector, permite la fusión de conocimientos y perspectivas diversas.

La innovación también se evidencia en la implementación de un sistema de gestión de calidad. No se trata solo de realizar capacitaciones, sino de un proceso continuo de evaluación y mejora, garantizando que el programa se mantenga relevante y efectivo en un entorno cambiante.

Representa una nueva solución al fomentar la participación ciudadana activa en cada etapa de los proyectos de infraestructura. Este enfoque inusual promueve la transparencia y el control social, contribuyendo a una gestión más íntegra y efectiva.

i Impacto de la **Práctica**

La práctica ha tenido un impacto significativo en la transformación del desarrollo urbano en Cali. Esta iniciativa innovadora, centrada en la promoción de la ética, integridad y transparencia en el sector de la construcción e infraestructura, ha demostrado resultados concretos a través de evidencias cuantitativas y cualitativas, así como testimonios de participantes y beneficiarios.

Efecto en la Cultura Organizacional: uno de los impactos más notables de "RenovaCali" ha sido la creación de una cultura organizacional fundamentada en la ética y la integridad. Se ha observado un aumento en la conciencia ética entre los empleados de la EDRU, con un 95% de los encuestados afirmando que el programa ha influido positivamente en su toma de decisiones laborales. Los Indicadores revelan una disminución del 30% en la percepción del comportamiento no ético dentro de la organización desde el inicio de la práctica.

Participación Ciudadana Activa: el programa ha fomentado la participación ciudadana en proyectos de infraestructura en Cali. Más de 500 residentes locales se han involucrado en comités de seguimiento y control social, y sus aportes han llevado a mejoras significativas en la planificación y ejecución de proyectos. El 90% de los participantes citan un aumento en la transparencia y el compromiso de la EDRU hacia la comunidad.

Educación y Formación: el impacto de "RenovaCali" se extiende a través de programas de formación en ética e integridad. Más de 1,000 servidores públicos, colaboradores de empresas privadas y futuros profesionales han participado en talleres y cursos de ética, y el 85% de ellos informa haber cambiado sus prácticas laborales en línea con los principios éticos enseñados.

Colaboración Estratégica: la EDRU ha establecido alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que ha dado como resultado un aumento del 40% en la inversión en proyectos de infraestructura sostenible en Cali. Además, se han desarrollado coaliciones de certificación anticorrupción en colaboración con socios externos, promoviendo aún más la integridad en el sector.

Sostenibilidad y Replicabilidad: el impacto de "RenovaCali" trasciende los límites de Cali, ya que la práctica se ha documentado meticulosamente para servir como guía replicable.

Varias ciudades en Colombia han expresado interés en adoptar un enfoque similar y la práctica se está adaptando para su implementación en otras regiones.

"RenovaCali" ha tenido un impacto transformador en el desarrollo urbano de Cali al promover una cultura ética, fomentar la participación ciudadana, ofrecer educación en integridad, facilitar la colaboración estratégica y sentar las bases para la sostenibilidad y replicabilidad. Estos logros son evidencia clara de que la ética e integridad pueden ser motores poderosos para un desarrollo urbano más transparente y ético en Cali y más allá.

La buena práctica "RenovaCali" se erige como un faro ético en el horizonte del desarrollo urbano de Cali, Colombia. Esta iniciativa innovadora, liderada por la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana (EDRU), ha revolucionado el sector de la construcción e infraestructura al promover la ética, la integridad y la transparencia. En este contexto, se destacará cómo "RenovaCali" se alinea con la Ley 1474 del 2011, conocida como la Ley Anticorrupción, y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

La práctica "RenovaCali" se encuentra en perfecta armonía con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Su enfoque en el desarrollo urbano ético y sostenible se alinea directamente con los objetivos y prioridades de este plan, que busca el bienestar y la calidad de vida de los colombianos. La EDRU, mediante "RenovaCali", contribuye de manera efectiva a los objetivos nacionales, fortaleciendo su imagen institucional como un actor clave en la construcción de una Colombia más ética y sostenible.



i Seguimiento y mejoras

La continua mejora de la buena práctica "RenovaCali" es esencial para mantener su efectividad y maximizar su impacto en la misión de la EDRU. Para ello se plantean los siguientes puntos:

Evaluación periódica: implementar evaluaciones regulares y exhaustivas para medir el impacto en la reducción de la corrupción y el cumplimiento de los ODS. Estos análisis deben incluir datos cuantitativos y cualitativos para obtener una imagen completa de los resultados.

Ampliación de la transparencia: fortalecer la transparencia en los procesos de toma de decisiones y gasto de recursos públicos. Esto podría lograrse mediante la implementación de sistemas de seguimiento en tiempo real y la publicación accesible de datos relacionados con proyectos y presupuestos.

Participación ciudadana: fomentar una participación ciudadana aún más activa en la planificación y ejecución de proyectos urbanos. Esto puede requerir campañas de concientización y capacitación para involucrar a un número mayor de ciudadanos en la toma de decisiones.

Adopción de tecnología: explorar tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y **Blockchain** para mejorar la integridad y la eficiencia en la gestión de proyectos. Esto puede requerir inversiones en tecnología y la capacitación del personal correspondiente.

Alianzas estratégicas: buscar alianzas estratégicas con organizaciones, empresas y donantes interesados en apoyar proyectos de desarrollo ético. Esto puede ayudar a garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de "RenovaCali".

Plan operativo:

- Asignación de recursos financieros y humanos para evaluaciones y tecnologías avanzadas.
- Desarrollo de programas de formación para el personal y la comunidad.
- Establecimiento de alianzas estratégicas y búsqueda de financiamiento externo.
- Monitorización constante de la armonización con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Nota: En adición a las buenas prácticas en integridad y anticorrupción destacadas en la sección anterior, el Comité evaluador de la convocatoria convino la inclusión de la iniciativa postulada por la Curaduría (2) dos de Girón, atendiendo al enfoque regional del proyecto y la necesidad de desta-

car los esfuerzos de instituciones que no se encuentran ubicadas en los principales centros urbanos del país y que contribuyen a la promoción de la transparencia y la prevención de la corrupción en sus respectivos territorios.

CURADURIA DOS (2) DE GIRÓN, SANTANDER

Breve descripción de la institución

La Curaduría dos de Girón tiene como actividad principal la expedición de licencias de urbanísticas, reconocimientos de la existencia de edificaciones y otras actuaciones como por ejemplo ajuste de cotas de área, además de tramites complementarios como las prórrogas a licencias.

Tiene como estandarte los valores de la integridad, respeto, justicia, cuidado, eficacia y empatía; así mismo, tiene como estrategia organizacional reducir los tiempos para emitir los distintos conceptos que son necesarios para los diferentes tramites, la atención personalizada y completa a los clientes antes, durante y después del proceso que se surte, el desarrollo de lazos con las distintas entidades del ordenamiento territorial para lograr unificar los conceptos en el desarrollo urbano del municipio.

Como misión, la Curaduría 2 de Girón tiene el desarrollo de las funciones públicas dentro del marco normativo vigente con la finalidad de cumplir a cabalidad las normas urbanísticas para la expedición de los distintos tramites llevados a cabo.

Título de la buena práctica: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y PUBLICI-DAD DE TODAS LAS ACTUACIONES

Objetivo de la **buena práctica**

El programa de Gestión De Ética, Cumplimiento y Publicidad de la Curaduría 2 del Municipio de Girón tiene por objeto garantizar un enfoque de transparencia en la operación, además se promueve una cultura de cero tolerancias frente al fraude y la corrupción.

La cultura de la ética, cumplimiento y publicidad se refleja en la apropiación de normas de conducta y valores corporativos por parte de todo el personal que labora en la curaduría.

Con el propósito de promover la publicidad de todos los actos la Curaduría 2 del Municipio de Girón, publicamos mediante todos los medios de divulgación local, regional y nacional cuales son los tipos de actuaciones que en la curaduría se pueden desarrollar; de la misma forma se fomenta la cultura del conocimiento de las actividades que aquí se desarrollan, cuáles son los tipos de licencias, los tipos de otras actuaciones, los tiempos y requisitos que son



esenciales para los procesos, asimismo se promueve que los titulares de las licencias sean quienes desarrollen y lleven a cabo sus trámites, para evitar intermediaciones en el proceso.

Información sobre la buena práctica

El propósito principal del programa es asegurar un enfoque transparente en las operaciones de la Curaduría 2, así como promover una cultura de cero tolerancias frente al fraude y la corrupción. Esto significa que se busca que todas las actividades llevadas a cabo por la curaduría se realicen de manera abierta y honesta, y que no se permitan prácticas ilegales o corruptas en ninguna circunstancia.

Uno de los pilares fundamentales de este programa es la promoción de una cultura ética y de cumplimiento entre todo el personal que trabaja en la Curaduría 2. Esto implica que se espera que todos los empleados adopten y sigan normas de conducta y valores corporativos específicos que promuevan la integridad y la legalidad en todas sus acciones y decisiones.

Además, se enfatiza la importancia de la publicidad en todas las actividades de la curaduría. Esto se logra mediante la difusión de información sobre los tipos de actuaciones que se pueden llevar a cabo en la curaduría, utilizando medios de comunicación locales, regionales y nacionales. La idea detrás de esto es que la comunidad conozca las actividades que se realizan en la curaduría, los tipos de licencias disponibles y otros servicios, así como los tiempos y requisitos necesarios para los diferentes procesos.

Un aspecto relevante es que se promueve que los titulares de las licencias sean los responsables de llevar a cabo sus trámites, evitando intermediarios en el proceso. Esto contribuye a la transparencia y reduce la posibilidad de prácticas indebidas.

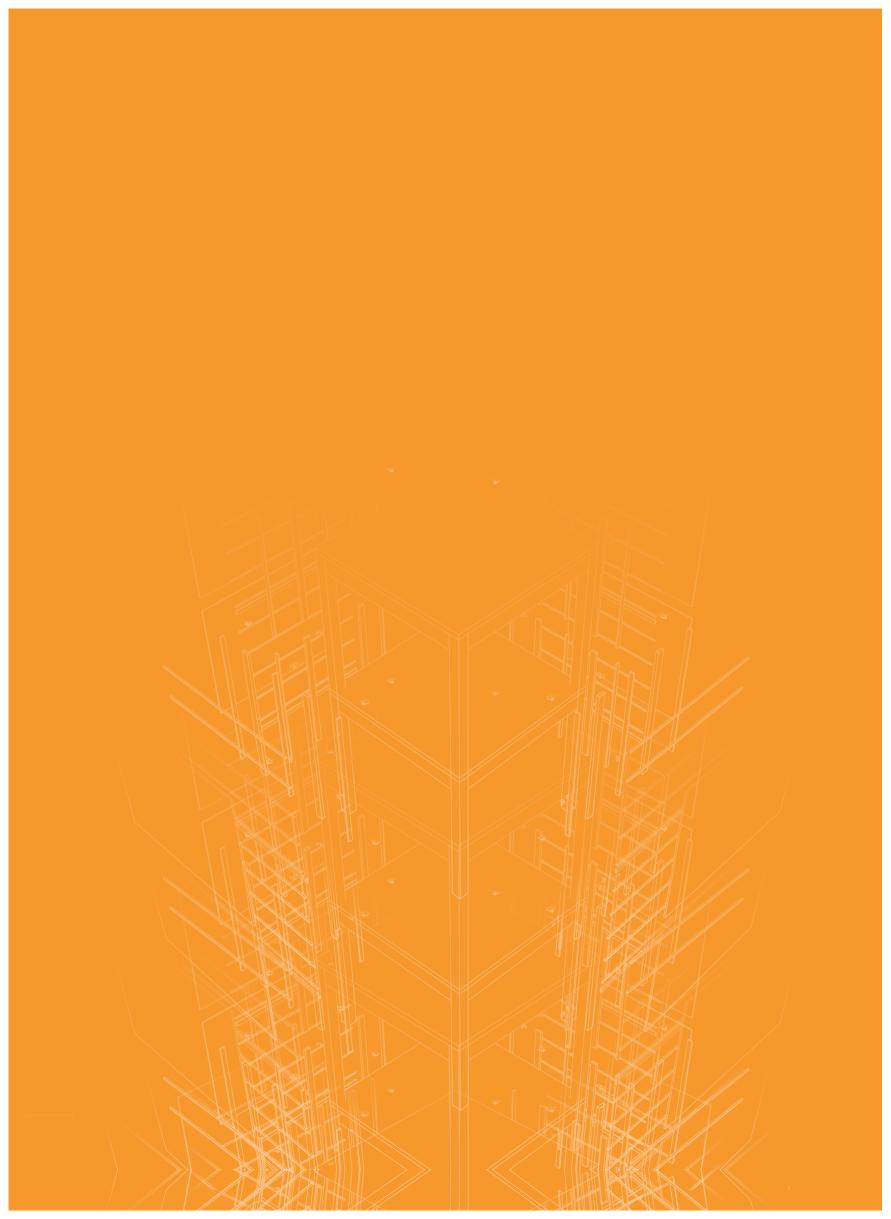
En resumen, el Programa de Gestión de Ética, Cumplimiento y Publicidad de la Curaduría 2 del Municipio de Girón tiene como objetivo fundamental fomentar la integridad, la transparencia y la legalidad en todas las operaciones de la curaduría, así como garantizar que la comunidad esté informada sobre los servicios y procesos disponibles en este ente.

† Gestión y Calidad

Con la finalidad de facilitarle a nuestros clientes y tener la certeza que se cumpla con nuestra finalidad de hacer públicos los tramites y actos en la Curaduría somos intermediarios con el periódico de divulgación al cual enviamos la información para que realicen los edictos en el respectivo apartado, igualmente se hace la oportuna solicitud para que se nos sean allegados los comprobantes de la publicación.

De la misma manera, en nuestra sede contamos con diferentes métodos para la divulgación de información tanto de tramites que se llevan en la curaduría, como temas de interés en general, se implementan lo que llamamos "los habladores", los cuales consisten en estructuras puestas en sitios visibles donde se escribe la información antes dicha, asimismo, implementamos una cartelera en la entrada principal donde se publica de primera mano temas recientes, tales como los cambios que se van implementando, sobre todo si son de orden normativo.

En este mismo orden de ideas, con ayuda de todo el equipo que hace parte de la empresa, se hace difusión de información sobre los distintos tramites que se pueden realizar en la curaduría, dando de la misma forma una atención especializada cuando el cliente la solicite con la finalidad de lograr lo mejor para cliente y para la comunidad en general.





Referentes en materia de articulación multilateral

| Nombre buena práctica | Mecanismo de denuncia de alto nivel (HLRM) |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e Instituto de Gobernanza de Basilea. |
| Descripción buena práctica | Se trata de un canal de denuncia independiente que busca proveer un instrumento sólido para la recolección de posibles irregularidades en procesos de infraestructura de alto nivel alrededor del mundo. Busca, entre otras cosas: i) facilitar el reporte o denuncia de quejas o posibles irregularidades frente a procesos de infraestructura; ii) proveer un canal rápido y confiable para tales fines; iii) aumentar la confianza de los actores relevantes para participar en procesos competitivos; y iv) identificar fallas sistemáticas en los procesos. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | El mecanismo se encuentra respaldado por organizaciones de alto nivel con amplia trayectoria en el tema y presencia global, siendo pioneros en iniciativas de acción colectiva anticorrupción. Se puede adaptar a múltiples jurisdicciones según las necesidades puntuales, las entidades disponibles y el tamaño de los procesos a vigilar. Fomenta la innovación al promover la confianza en los procesos competitivos y dar mayor apertura a los mismos, mitigando la ocurrencia de posibles hechos de corrupción que pongan en peligro los proyectos vigilados. Se trata de un ejemplo de colaboración entre instancias nacionales, globales, y de los ámbitos público y privado. |
| Enlace de consulta | https://www.oecd.org/corruption/hlrm.htm |

| Nombre buena práctica | Caja de herramientas anticorrupción para la infraestructura (IACT) |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley. |
| Descripción buena práctica | Se trata de una iniciativa multi-actor para empoderar actores a lo largo de la cadena de valor de la infraestructura para prevenir, detectar y reportar actos de corrupción y promover un campo de juego nivelado. |
| | La plataforma se centra en la creación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades, la cooperación público-privada y el aumento de la responsabilidad y rendición de cuentas en el campo de la infraestructura. |
| | Provee una serie de elementos y herramientas dirigidas a actores relevantes del sector orientados a promover la transparencia y la integridad en asuntos de infraestructura. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | La caja de herramientas se encuentra respaldada por un equipo multi-actor que permite la articulación de conocimiento proveniente de diversos sectores y ofrece herramientas a entidades públicas y privadas interesadas. |
| | La caja de herramientas, además, promueve recomendaciones internacionales en la materia y está diseñada para adaptarse a diferentes jurisdicciones y procesos alrededor del mundo. |
| Enlace de consulta | https://www.oecd.org/daf/ca/infrastructure-anti-corruption-toolbox.htm |



| Nombre buena práctica | Comisión Anticorrupción de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción |
|--------------------------------------|--|
| Organizaciones participantes | Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. |
| Descripción buena práctica | Se trata de una comisión especializada en asuntos anticorrupción que tiene cuatro objetivos específicos: Promover una cultura de ética y transparencia en el sector construcción. |
| | Promover y fortalecer el desarrollo de los mecanis- mos necesarios para prevenir, detectar y sancio- nar la corrupción. |
| | ► Facilitar la cooperación entre las cámaras miembros de FIIC, a fin de compartir mejores prácticas y expe- riencias en estos temas. |
| | ► Eliminación de la discrecionalidad y aplicación correcta de los proceso de licitación y respeto a la ley de contrataciones de obra pública. |
| | La federación se extiende a través de 18 pases de Lati- noamérica y su comisión especializada anticorrupción es presidida por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | La comisión especializada resulta de especial interés dado el alcance de la Federación y el potencial de replicar buenas prácticas en todo el sector de manera oportuna y sencilla. Al cobijar múltiples cámaras, el efecto replicador que tiene la federación es amplio, y al enfocarse en los temas anticorrupción, puede abordar asuntos clave de manera ágil en diversos países. |
| Enlace de consulta | https://fiic.lat/comisiones/comision-anticorrupcion/ |

Referentes a nivel regional

CHILE

| Nombre buena práctica | Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Cámara Chilena de la Construcción. |
| Descripción buena práctica | Se trata de una iniciativa de autorregulación promovida por la Cámara en cuestión que resulta vinculante para todos sus adheridos y explica en detalle una serie de disposiciones orientadas a promover la ética, la transparencia y los negocios íntegros en el sector de la construcción. |
| | A través de ocho capítulos, abarca asuntos tales como: i) la probidad como valor absoluto; ii) las condiciones mínimas que deberían considerarse en la cadena productiva; iii) la relación entre los actores participantes; iv) disposiciones asociadas a la prevención de riesgos; v) disposiciones asociadas a temas medioambientales; vi) mecanismos para la interacción con las comunidades; vii) resolución de controversias; y viii) las relaciones con los clientes. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | Se trata de una herramienta robusta, detallada y de obligatoria aplicación para todos los miembros de la Cámara, respaldando así los negocios en el sector. Es, además, una iniciativa que puede ser replicable a otros sectores o incluso a otros países, buscando fomentar la autorregulación y fomentando la implementación de altos estándares en materia de ética e integridad en complemento a las disposiciones legales existentes en cada marco jurídico. |
| Enlace de consulta | https://cchc.cl/uploads/postulante/Codigo-de-Buenas-Prac- ticas-en-la-Industria-de-la-Construccion.pdf |



ARGENTINA

| Nombre buena práctica | Observatorio de la Obra Pública |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Ministerio de Obras Públicas - Argentina. |
| Descripción buena práctica | El Observatorio de la Obra Pública es un espacio de articulación interinstitucional conformado por universidades, sindicatos, cooperativas, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en la construcción colectiva de políticas a partir del intercambio de buenas prácticas y recomendaciones. |
| | El Observatorio de la Obra Pública propone trabajar a través de 5 ejes: |
| | ▶ Eje 1. Transparencia, participación ciudadana y control. |
| | ► Eje 2. Inclusión del principio de integridad en la contratación y ejecución de la Obra Pública. |
| | ▶ Eje 3. Revisión y modernización del marco normativo. |
| | ▶ Eje 4. Transformación e innovación tecnológica. |
| | ▶ Eje 5. Sustentabilidad: ODS 2030, trabajo y cuidados. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | Se trata de un órgano formalmente constituido como parte del Ministerio de Obras Públicas y con participación de diversos actores formales de manera obligatoria. Tiene el potencial de recoger e impulsar buenas prácticas provenientes de diversos sectores y lograr que incidan en los procesos asociados a la contratación y ejecución de obras públicas. Se puede replicar en otros territorios e incluir actores que no siempre son considerados en los procesos de política pública, aún menos en temas propios de ejecución y contratación de obra pública. |
| Enlace de consulta | https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/Observatorio |

Referentes en materia de uso de teconologías de la información y las comunicaciones

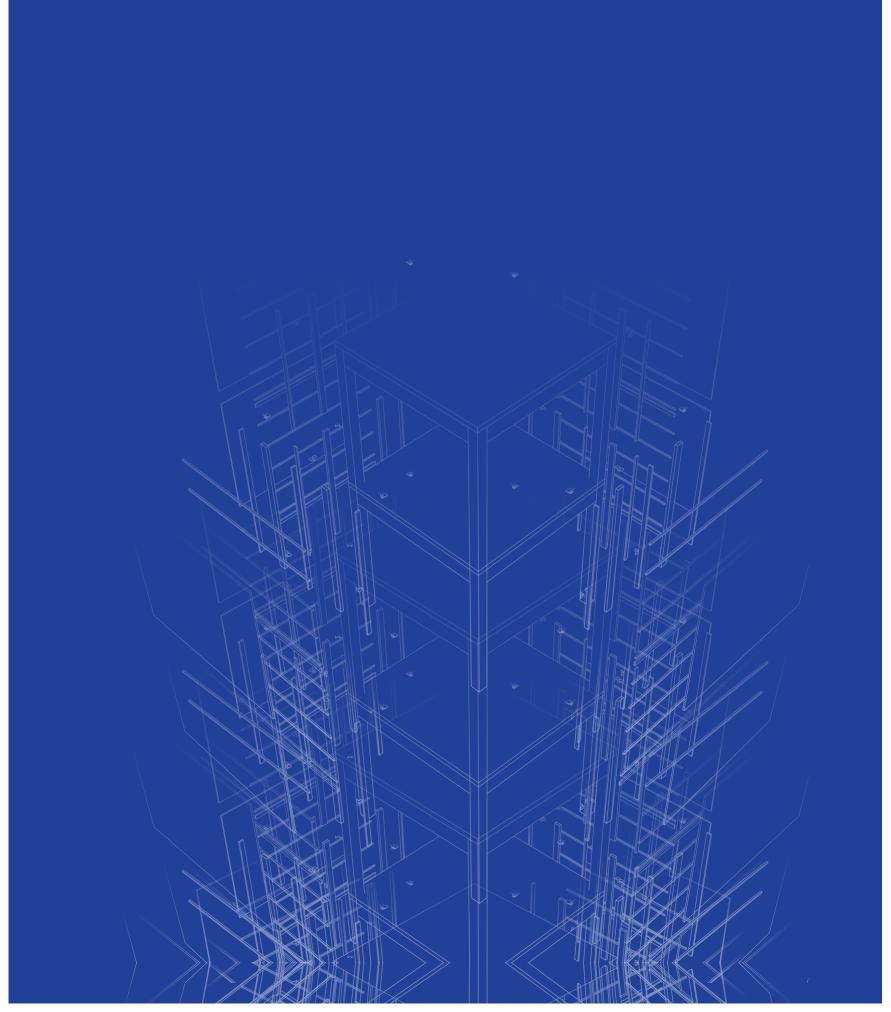
| Nombre buena práctica | Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Departamento de Estado de Estados Unidos, Banco Mundial, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusamme- narbeit (GIZ), Gobierno del Reino Unido y -Engineers Against Poverty. |
| Descripción de la buena práctica | Es una herramienta desarrollada por la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción. Esta herramienta se ofrece de manera gratuita y su propósito es evaluar cómo se divulgan los datos y la información relacionados con proyectos de infraestructura pública. El ITI se ha diseñado de forma colaborativa, tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales y las lecciones aprendidas en el campo de la transparencia y la rendición de cuentas. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | Busca fomentar mayor transparencia y mejorar la calidad de los procesos de divulgación por parte de las entidades contratantes. Esto se logra proporcionando un marco para evaluar y comparar la forma en que estas entidades publican información sobre proyectos de infraestructura, desde las etapas de planificación y licitación hasta la ejecución y cierre. |
| | Al utilizar esta herramienta, las entidades contratantes pueden identificar áreas de mejora en sus prácticas de divulgación y trabajar hacia un mayor nivel de transparencia. Esto no solo ayuda a fortalecer la rendición de cuentas ante los ciudadanos y otros actores interesados, sino que también promueve la competencia justa y reduce los riesgos de corrupción en el sector de la construcción. Además, al mejorar la transparencia, se contribuye a una mejor gestión de los recursos públicos y se fomenta la confianza en las instituciones gubernamentales. |
| | En resumen, el ITI es un recurso valioso para las entidades contratantes que buscan evaluar y mejorar sus procesos de divulgación en proyectos de infraestructura pública, asegurando que la información sea accesible y comprensible para todos los interesados. |
| Enlace de consulta | https://infrastructuretransparencyindex.org |

| Nombre buena práctica | Panamá en Obras |
|--------------------------------------|---|
| Organizaciones participantes | Gobierno de Panamá. |
| Descripción de la buena práctica | Portal web que agrega todos los datos de las adquisiciones de obras realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" es una plataforma de divulgación del Estado panameño. Su objetivo es mantener informada a la ciudadanía sobre la ejecución de los proyectos de inversión e infraestructura. Los datos suministrados están en formatos de datos abiertos y siguen las buenas prácticas internacionales en la materia; son de libre acceso y no tienen restricción de uso. |
| Pertinencia y aspectos a destacar | El portal PanamaCompra es una herramienta valiosa para garantizar la transparencia en las adquisiciones de obras públicas en Panamá. Al consolidar toda la información relacionada con las contrataciones del Estado en un solo lugar, facilita el acceso a los ciudadanos para que puedan estar al tanto de cómo se están utilizando los fondos públicos. La iniciativa de proveer datos en formatos abiertos y seguir las buenas prácticas internacionales refleja un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Esto no solo mejora la |
| | confianza en las instituciones gubernamentales, sino que también promueve una mayor participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de proyectos de inversión e infraestructura. Que estos datos sean de libre acceso y sin restricciones de uso abre |
| | puertas para que investigadores, periodistas y cualquier interesado puedan analizar y generar conocimiento a partir de esta información. Esto puede llevar a un mejor entendimiento de las dinámicas de contratación pública y ayudar a identificar áreas de mejora en los procesos de adquisición. |
| | En resumen, el portal PanamaCompra es un ejemplo significativo de cómo la tecnología puede utilizarse para fomentar la transparencia gubernamental y empoderar a la ciudadanía. |

https://www.panamaenobras.gob.pa

Enlace de consulta

| Nombre buena práctica | ANISCOPIO | | |
|---|---|--|--|
| Organizaciones participantes | Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). | | |
| Descripción buena práctica | Es un sitio web que permite monitorear los proyectos de infraestructura de transporte gestionados por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de las Alianzas Público-Privadas (APP). En esta plataforma, es posible descargar datos de los proyectos viales conocidos como 5G que se están llevando a cabo en todo el país. | | |
| Pertinencia y aspectos a destacar | Es una herramienta digital para el seguimiento y la transparencia en la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte en el país. Esta página web es gestionada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), entidad encargada de promover y facilitar la implementación de proyectos bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas (APP). Su función principal es permitir a usuarios interesados, ciudadanos, inversionistas o expertos, monitorear el avance y desarrollo de los proyectos viales, incluidos los catalogados como de quinta generación o 5G. | | |
| | La iniciativa 5G, que representa la más reciente ola de proyectos de infraestructura en el país, busca mejorar y expandir significativamente la red vial mediante la construcción de autopistas, puentes y túneles con estándares modernos que permitan una movilidad más eficiente y segura. La plataforma ofrece acceso a información detallada y actualizada, incluyendo datos técnicos, financieros, cronogramas y estado actual de los proyectos. Además, los usuarios pueden descargar esta información para su análisis y estudio. | | |
| | La transparencia en la gestión de estos proyectos es fundamental para garantizar que se cumplen los estándares de calidad y seguridad requeridos, así como para asegurar que se manejan de manera eficiente los recursos públicos y privados invertidos en ellos. La plataforma digital cumple con este propósito al ofrecer una ventana abierta al público para el escrutinio y seguimiento continuo de las obras. | | |
| | La disponibilidad de esta información es un paso adelante en la consolida- ción de políticas públicas orientadas a la transparencia y al fomento de la inversión en infraestructura crítica para el desarrollo económico y social. | | |
| Enlace de consulta | https://aniscopio.ani.gov.co | | |



Ensayos sobre integridad en el sector de la construcción

Un arquitecto humanista para una arquitectura que conmueva

Si la necesidad humana de habitar un territorio se desdora con una arquitectura mal construida, la necesidad de la Humanidad para habitar el Tiempo se corrompe con una arquitectura cada vez más desechable. Los saberes científicos o tecnológicos se fomentan en las escuelas de arquitectura y durante el ejercicio profesional a expensas de la formación en artes, culturas, historia o filosofía; escasean las voces que adviertan cuán desnudo viaja ese emperador. La deriva ética en torno al arquitecto discurre, en consecuencia, sobre los meandros del hacer técnico y el proceder normativo, pero casi nada sobre las aguas que irrigan los campos del humanismo.

Asistimos perplejos no a una época de cambios, sino a un cambio de época. Ya se advertía en la contraportada de la novela La Caverna, de José Saramago: "Todos los días se extinquen especies animales y vegetales, todos los días hay profesiones que se tornan inútiles, idiomas que dejan de tener personas que los hablen, tradiciones que pierden sentido, sentimientos que se convierten en sus contrarios." Así, de manera lenta y casi imperceptible nos estamos resignando a fiarle nuestro devenir a la máquina y pausar nuestro corazón con un doble clic. Somos incapaces de comprender como Marta, la protagonista de La Caverna (cuando confirmó que viviría con su marido en el piso treinta y cuatro de un misterioso edificio, con catorce pisos aún encima), que: "Un pájaro en una jaula colgada en la ventana podría imaginar que está en libertad." En otras palabras, a ratos llevamos el hierro a la fragua sin saber que estamos forjando nuestras propias cadenas.

Las humanidades o, para ser más exactos, la ética de reconocer en las humanidades un insumo proyectual de primer orden, existe para que la piedra no siga siendo solo un mineral; la luz, una onda más; y el acero, una gris aleación. Quien empatiza con el otro, quien es sensible frente al dolor, quien es solidario con el diferente puede convertir aquellos materiales en algo más y conducir a que cualquier construcción vaya más allá de sí misma y de lo que la sociedad y el usuario anhelan. Hablamos de iluminar el mundo mediante la *poiesis*, el proceso por el cual, evocando a Heidegger, "algo se aleja de su posición como una cosa para convertirse en otra."

En el diálogo que sostienen Sócrates y Fedro en *Eupalinos o el Arquitecto*, de Paul Valéry, el primero le dice a su interlocutor: "De todos los actos, el más completo es el de construir. Una obra exige amor, meditación, obediencia a tu más bello pensamiento; exige que tu alma invente leyes, y exige, también, muchas otras cosas que encuentra maravillosamente en ti mismo, y que tú no imaginabas poseer.

Esta obra se desprende de lo más íntimo de tu vida, y, sin embargo, no se confunde contigo. Si estuviera dotada de pensamientos, presentiría tu existencia, que nunca lograría establecer, ni concebir claramente." (91) Sócrates plantea una suerte de ética de la creación. Pero en vez de ceñirse a técnicas y normas, privilegia la imbricación entre el creador y su obra, ya



que en esta se reflejan los sentimientos, el intelecto o la creatividad de aquel, es decir, la arquitectura es continuidad de la condición humana. Tal vez de ahí viene que proyectar sea uno de los verbos recurrentes en nuestro campo. Visto así, por encima de la simpleza de dibujar o erigir, el proyectar sería el arte de reflejar en el diseño o la construcción la identidad, valores y saberes del creador. Surgiría, sea preciso decirlo, una entidad nueva, heredera del proyectista, pero con una identidad y constitución propia que, dependiendo de su impacto o trascendencia, llevaría a rememorar a su creador, a lograr que a través del tiempo "se presienta su existencia."

Valga recordar que el término profesional se remonta al latín *profiteor*, una de cuyas acepciones es profesar o ejercer: el que una persona tenga determinada inclinación o sentimiento intenso hacia algo o alguien. En suma, podemos afirmar que el arquitecto que profesa es capaz de predecir "el porvenir monumental de los montones informes de piedras" (19) o interpretar "La virtud misteriosa de las imperceptibles modulaciones." (24)

En algún pasaje del libro de Valéry, Fedro recuerda que Eupalinos le manifestó alguna vez: "¿No has observado, al pasearte por esta ciudad, que entre los edificios que la componen, algunos son mudos, los otros hablan y otros en fin, los más raros, cantan? No es su destino, ni siquiera su forma general lo que los anima a lo que los reduce al silencio." (32) Los edificios cantan gracias a la armonía o las proporciones, pero también porque sus proyectistas actúan conforme a la Frónesis, "la capacidad para discernir cómo o por qué actuar virtuosamente y fomentar la virtud en la práctica y la excelencia del carácter." Agrega Valéry que, aquellos cantos dependen "del talento del constructor, o bien del favor de las Musas." ¿Y qué es el Talento, desde su etimología?, Pues el *Talenton* griego, o sea, el plato de la balanza, aquel que cede con cierto peso.

Mudos, ruidosos o cantantes (acaso sinónimos respectivos de edificios anodinos, corruptos o trascendentes), a cada arquitecto le corresponde entonces gestionar su talento para equilibrar el espacio, el tiempo y, en especial, la existencia biológica y espiritual de cientos de personas. Decidir el volumen exacto de concreto, pagar el valor justo de una hora de trabajo y garantizar la seguridad social de los obreros no es suficiente si seguimos construyendo obras insípidas, incapaces de interpelar el pasado y avivar el porvenir. Las humanidades y, su principal herencia, la comprensión del otro, son indispensables para que la arquitectura no solo siga siendo el arte inevitable, como afirma Leland Roth, sino para que, parafraseando a Paul Valéry, logre conmover a los hombres como los conmueve el ser amado.

Julio César pérez Méndez

Doctor en literatura, magister en creación literaria, arquitecto.

Construcción del ADN ético del arquitecto

El ADN en biología es aquella molécula presente en cada una de las células que contiene las instrucciones necesarias para crear y mantener la vida², es decir la información más valiosa y particular de cada ser humano. Si hacemos la analogía con el comportamiento de las personas difiere en mucho y es casi imposible incorporar al interior de los seres humanos el chip de la ética que regule por lo menos su comportamiento profesional, pero este ensayo pretende analizar hasta qué punto se puede incorporar líneas de conducta que orienten las actuaciones de los profesionales de la Arquitectura.

De esta forma, nos iríamos a las ciencias de la educación ya que este comportamiento del profesional se debe forjar desde la etapa más temprana de la formación profesional, es mucho más difícil y complicado en etapas avanzadas cuando el profesional ha adquirido hábitos propios de la sociedad y el mercado donde está inmerso, en este evento, aunque no es imposible, si implica un proceso de desaprender y reaprender.

Qué pasaría si la ética estuviera presente desde el inicio y en todo el proceso de aprendizaje?, que líneas de conducta debe observar un arquitecto al momento de diseñar, de elaborar un proyecto, ¿por qué estudia historia de la arquitectura, estructuras, redes, instalaciones hidráulicas y eléctricas?, por dar algunos ejemplos y en otros temas que en la mayoría de los casos no los contiene un plan de estudios y que son fundamentales en el correcto desarrollo del ejercicio profesional como son: las relaciones con los

colegas (competencia), relación con los clientes (cobro de honorarios) y relación con la sociedad (impacto ambiental y responsabilidad social).

Un edificio se construye desde sus bases para darle solidez a la obra, así debe ser la formación ética que no debe ser accesoria sino fundamental, el proyecto de arquitecto (estudiante) que puede estar acompañado por sus mentores (docentes, futuros colegas, gremios, autoridades rectoras de la profesión), es por eso que en la promoción de la ética profesional se deben unir las universidades con otros actores relevantes en la profesión por medio de su presencia permanente en las facultades.

Para citar un ejemplo actualmente el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares- CPNAA organismo encargado de la promoción y el fomento de la profesión en Colombia, respecto a los estudiantes, hace presencia con el envío de un kit para los nuevos profesionales que contiene un folleto con el código de ética del arquitecto y en algunas ocasiones realiza charlas en las universidades. Esta presencia debería ser constante durante todo el ciclo de estudio, desde la charla de bienvenida hasta la ceremonia de grado.

Si bien existen limitaciones de tiempo, personal, presupuesto y en general capacidad para atender 69 facultades de pregrado dispersas en todo el territorio nacional³, se ha logrado llegar con estrategias como la virtualidad a través de material pregrabado o charlas virtuales sincrónicas o la presencia

² https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-genetica/def/adn

³ https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas



física a través de aliados en las regiones como son las seccionales de la Sociedad Colombia de Arquitectos. Estas alternativas nos dan cobertura, pero también se deben hacer esfuerzos para llegar presencialmente y reforzar el vínculo realizando un dialogo directo con los estudiantes, profesores, decanos y rectores de universidades.

Otra de las funciones del Consejo es la de disciplinar a los profesionales que han incumplido el código de ética, esta información que a 31 de diciembre de 2022 eran 556 procesos disciplinarios activos y un histórico del periodo 2016-2022 de 1276 procesos fallados⁴, debe servir de insumo para orientar la prevención de ocurrencia de faltas a la ética profesional del arquitecto. La caracterización y el estudio de esta información con las faltas más frecuentes, serviría de apoyo ya que en el día a día es donde se presentan estos dilemas en los que en ocasiones no es fácil dilucidar cual es la conducta correcta.

Al respecto el CPNAA adelanta acciones para fomentar en el gremio una herramienta que ayude a estimar el cobro de honorarios esto con el fin de dignificar el ejercicio de la profesión y una competencia transparente, también se han estructurado cursos virtuales como los módulos del curso "Ruta para emprender como Arquitecto".⁵

En el futuro el Consejo y sus aliados, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y la academia deberían focalizar sus esfuerzos en las nuevas generaciones(estudiantes de arquitectura) y aprovechar la información relevante con que cuenta, histórico de procesos disciplinarios, que le facilitará orientar a los nuevos profesionales para evitar caer en violaciones al comportamiento ético de la profesión y lo más importante entregar a la sociedad una nueva generación de arquitectos con un "ADN ético" fortalecido.

Mauricio Ramos Gordillo

Jefe Oficina de Control InternoConsejo Profesional Nacional de

Arquitectura y sus profesiones Auxiliares

⁴ Informe de gestión vigencia 2022 CPNAA- https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe-de-Gestion-Ano-2022.pdf

⁵ Curso adelantado con la Cámara de Comercio de Bogotá desarrollado mediante el contrato CP-NAA-CD-012-2022

Tercerizar la ética no es el camino

Cuando le pregunté al Decano de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana si la ética es subjetiva al pensamiento de cada ser humano, me contestó: La ética es el contrato social que establecen las personas para hacer respetar sus derechos mientras respetan los derechos de los demás. Es decir, son las normas básicas de convivencia que tiene una sociedad para poderse llamar civilizada.

En el antiguo testamento de la religión cristiana "no matarás", "no robarás", "no levantarás falsos testimonios ni mentirás", son acuerdos fundamentales que hoy todavía se consignan en los códigos penales y en los códigos de ética como elementos no negociables para la convivencia armónica en una comunidad.

Como consecuencia, se dice que el nivel de civilización de una sociedad es inversamente proporcional al tamaño de su código penal, pues en las sociedades más avanzadas el acatamiento de las normas se hace más por voluntad propia de las personas, que por temor a las consecuencias legales. Esto significa que el éxito de la convivencia en sociedad está estrechamente ligado a la educación y a la cultura de un pueblo. En las sociedades civilizadas con altos niveles de educación, se aprende a respetar los derechos de los demás por propia voluntad, mientras que en sociedades con niveles más bajos de educación el control se hace por medio de terceros (supervisores, policías, vigilantes etc), y por lo tanto, cuando ese tercero no hace bien su trabajo o no está presente, el cumplimiento de la norma se vuelve opcional.

En el primer caso, la ética hace parte de la cultura y su incumplimiento genera sanciones sociales. En el segundo caso, el cumplimiento de la norma se delega en un tercero (fiscales, jueces, contralores, procuradores, etc) y las sanciones dependen de la eficacia de los sistemas de justicia.

El mayor inconveniente de la aproximación desde lo legal, es que se requiere de un sistema de Justicia sólido que pueda responder de manera ágil para hacer respetar los derechos de las personas. Sin embargo, en Colombia la falta de autocontrol de las personas, sumada a la falta de capacidad de nuestro sistema de justicia, hace que la comisión de delitos y de faltas a la ética sucedan de manera permanente. Esto comprende acciones desde saltarse la fila en un banco hasta los delitos más graves, por lo cual se ha generado una cultura donde solo importa el yo, y no el nosotros, y sin la capacidad de ejercer un control efectivo, no solamente no se sanciona a guien comete una falta, sino que en muchas ocasiones se le celebra.

Desde el ámbito propio de nuestro quehacer disciplinar, la construcción es uno de los escenarios donde se presenta un número importante de delitos y de faltas éticas, dados los altos montos económicos de las obras públicas, y la buena rentabilidad de los negocios privados que hacen muy atractiva esta actividad. A continuación, se presentan algunos de los ejemplos de faltas éticas y de delitos que más comúnmente se producen en construcción, los cuales son tomados de diferentes casos que se han presentado en nuestro contexto

En la contratación pública:

- Se requiere un supervisor para que verifique que un contratista haga bien su trabajo, pero en muchas ocasiones se necesita



un supervisor para supervisar al supervisor. De esta manera los costos burocráticos son muy altos, dejando en ocasiones presupuestos mínimos para la ejecución, lo cual genera mala calidad en las obras.

- La corrupción es infortunadamente un aspecto que cada vez se vuelve más sofisticado en la contratación pública. Aprovechando la ineficiencia de los sistemas de justicia para sancionar adecuadamente, se presentan prácticas no éticas que se han vuelto "normales". Asignación de contratistas sin el cumplimiento de requisitos, montos que se pagan a funcionarios públicos para obtener contratos o para no denunciar faltas, contratos de papel que reflejan "obras finalizadas" que no existen en la realidad, demoras injustificadas para solicitar adiciones presupuestales, obras inconclusas, proyectos innecesarios que se realizan solo para ejecutar recursos, todo en detrimento del bienestar de las comunidades.
- Se exigen hojas de vida con amplia formación y experiencia a los contratistas, pero no así para quienes asignan los contratos (Alcaldes, Secretarios de planeación, Gobernadores) especialmente en municipios pequeños que carecen de controles efectivos. Muchos de los secretarios de planeación en los municipios no tienen formación posgradual en planeación ni en urbanismo, lo cual hace que las decisiones sobre los proyectos de ciudad sean muchas veces las menos acertadas. Esto hace que la toma de decisiones sobre los proyectos aprobados, en muchas ocasiones no obedezcan a conocimientos claros sobre ciudad y territorio.
- El crecimiento de las ciudades colombianas se da más por generación de negocios inmobiliarios que por una planificación adecuada para el desarrollo económico, social y de bienestar para las personas.

- En el ámbito privado, las mayores faltas a la ética en construcción son causadas por personas que se dedican al oficio sin tener formación para ello. Los constructores rasos son generalmente personas que no han tenido educación formal en construcción, sino que aprendieron el oficio de otros que, aunque tampoco estudiaron, se han dedicado su vida a construir. En Colombia muchas personas naturales se han dado cuenta que la construcción es un buen negocio, y sin tener formación en arquitectura ni en ingeniería, se dedican a la construcción de negocios inmobiliarios donde el diseño arquitectónico no es el más adecuado para la ciudad, ni para los usuarios de los edificios que realizan.
- Las Curadurías no tienen el músculo necesario para sancionar a todos quienes incumplen con las normas urbanas y los consejos profesionales carecen de herramientas legales para sancionar a todos quienes ejercen la profesión de la arquitectura o de la ingeniería sin tener formación para ello.

Las faltas éticas y los delitos en nuestro medio tienen un común denominador: una falta de respeto por los derechos de los demás para imponer los derechos propios, sumado a la incapacidad que tenemos como cultura de tener que acudir a un tercero para que ejerza un control adecuado, por nuestra falta de autogestión. Esto genera que en los proyectos públicos se abuse de los impuestos de los ciudadanos, y que en los proyectos privados se ejecuten actuaciones que afectan de manera negativa a las ciudades y los territorios.

Como país tenemos un reto y un compromiso muy importante desde la base de nuestra sociedad, los niños. Una fuerte educación ética en las generaciones más pequeñas es la fórmula para que dentro de algunas décadas se genere una cultura de respeto por los derechos de los demás, no solamente por los derechos propios, y para que esas futuras generaciones tengan unas mayores capacidades de autorregulación. Pero será muy difícil de lograr cuando quienes dan ejemplo a esas generaciones están acostumbrados a culpar siempre a los demás. Debemos enseñar a nuestros niños que no deben tomar las cosas ajenas, no porque "tengan un policía encima" sino porque por su propia voluntad deciden no causarle un daño al dueño del objeto. Enseñarles a que son tan importantes los derechos de los demás niños como los suyos propios hará que cuando adultos procuren el bienestar común, y no solo el propio. Enseñarle a respetar las normas hará que cuando adul-

tos respeten la ley, no por temor a la sanción jurídica sino por convicción propia de hacer lo que es correcto.

Debemos dejar de tercerizar la ética con el fin de hacernos responsables de nuestras propias decisiones, para que algún día en nuestra sociedad aprendamos que hacer lo correcto no se hace porque haya alguien que me está vigilando, sino porque es lo correcto.

Alfonso Gómez

Decano Facultad de Arquitectura y DiseñoPontificia Universidad Javeriana

